Jueves 3 de Enero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 4—Núm. 694

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y remitidos.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
(PAGADERA ADELANTADA)
Por mes .... Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses — 10.50 — —
Por un año — 20 — —
El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán al precio marcado por entonces y adelantado.

Almanaque.
ENERO 3.
[illegible]

Salidas de Correos
[illegible]

GRATIS
para
NUESTROS SUSCRITORES

Despues de la novela *El Paje del Duque de Orleans* que concluyó, empezamos la publicacion de otra novela histórica del afamado escritor Ponson du Terrail, titulada

Los Caballeros de la Noche

dividida en tres séries, que irá cada una acompañada con su carátula correspondiente, y que será repartida CADA DOMINGO puntualmente por entregas de 16 páginas.

Es decir, que por mes damos GRATIS á nuestros suscritores 4 ½ entregas, ó
72 páginas en 4º
2592 líneas grandes
161,540 letras de impresion.

—A los nuevos suscritores, se les dará las entregas que ya salieron á luz.

—Los suscritores á quienes falte alguna entrega, se servirán reclamarla al dia siguiente.

EL SIGLO

Elecciones de Alcalde Ordinario.

Nos haríamos indignos del puesto de periodistas independientes que ocupamos, si no dejásemos consignado en este artículo, que le daremos el carácter de permanente, la mas decidida protesta contra los abusos que se han cometido por la presion ejercida contra el voto público, de parte de la autoridad.

No podemos entrar á juzgar la conciencia del Gobierno desde que él no se ha manifestado esplícitamente, pero citaremos hechos indignos que desdoran el partido de la libertad, que contrarían los principios republicanos y que nos demuestran en fin, que el libre sufragio es una simple teoría que no tiene realidad en la práctica.

Lejos de haber tenido una candidatura especial, nos obstuvimos hasta el último momento, concretándonos á nuestro voto particular, porque nunca pudimos suponer que Montevideo ofreciese el espectáculo de una votacion hecha por los celadores de la Policía, los que como sabe todo el mundo, son en general vagos ó delincuentes, marchando en masa en compañías, con su comisario á la cabeza y obligándolos á votar por una lista, sin tener ni siquiera conciencia del acto que iban á ejercer.

¿Se pretenderá decir que esto no era una imposicion?

Pues mientan los que tal digan.

El Sub-Comisario D. Fermin Castro ha sido destituido de órden del Gefe Político D. Manuel Aguiar, por el solo hecho de haber votado por un candidato de sus simpatías, usando del derecho que la ley concede á todo ciudadano.

¿Son acaso los empleados públicos, esclavos del poder?

Ni el Gobierno ni el pueblo puede creerlo así, y esperamos que se haga justicia como corresponde; pero aun cuando no se hiciera, aun cuando se sancionara este precedente ignominioso, aun que nos trajera mas persecuciones que las que hemos sufrido de parte de nuestros enemigos políticos, alzaríamos bien alto la voz para lanzar un anatema contra los que pretenden hacer una herencia personal, de los cargos públicos.

La Constitucion del Estado dice: «que la República no es patrimonio de persona ni de familia alguna», y sin embargo en el hecho vemos que los empleos son hereditarios y que las influencias oficiales todo lo pueden.

Tan independientes como á la vez respetuosos para el cumplimiento de la ley que establece el libre sufragio, nos limitamos á dar un voto, sin poner en juego la influencia que sobre la poblacion estrangera podemos ejercer, pudiendo haber llevado quinientos votos mas, por una candidatura de nuestras afecciones; pero creimos de buena fé que íbamos á luchar en el terreno de la popularidad y no en el del engaño y de la falsía.

Bajo el disfraz de una lista impresa en papel colorado, se han falseado los principios de la Revolucion.

No somos exclusivistas en partido, pero jamás renegaremos de nuestras ideas políticas, porque si la tolerancia es una virtud de los hombres de principios, la fusion por no llamarla crímen, es un error político de grande trascendencia.

Nos toca ahora llamar á tela de juicio á los que nos combatian porque aceptamos el manifiesto del Gobernador de la República, no convocando á la eleccion de Senadores y Representantes.

¿Tenemos ó no razon?

Díganlo los que han presenciado el hecho inaudito del 1.º de Enero, que si para una eleccion muy subalterna á la de las Cámaras Legislativas se ha visto que la policía ha tomado una ingerencia tan positiva, ¿qué debemos esperar cuando tratemos de constitucionalizar el país, eligiendo los representantes del pueblo?

Cien veces lo hemos repetido á los colegas, que es preferible la dictadura de uno á la de muchos, y esto habría sido el resultado natural de una eleccion precipitada sin haber preparado el espíritu público.

Tendríamos que narrar muchos episodios que son el vilipendio del partido de la Defensa, y aun cuando los actores de esos triunfadores, ni valen la pena de mencionarse, el resultado efectivo es de que las elecciones no solamente no han sido populares, sino de que queda establecido que de hoy en adelante el pueblo sensato se abstendrá, para esperar que se le nombren mandatarios.

No queremos hacer estas inculpaciones sin dejar establecidos datos muy positivos que lo justifiquen.

A una gran cantidad de tambores recien desembarcados y que no conocen el idioma y los jueces por los cuales iban á votar, se les ha repartido papeletas y arrastrado como á carneros á las urnas electorales, diciéndoles que si las blancas triunfaban, eran la ruina de los italianos.

¿Y quiénes han triunfado con raras excepciones, sino ellos mismos?

Por mucha elasticidad que se dé á la ley de elecciones y al decreto gubernativo, los que tienen derecho á votar aun que sean estrangeros, son únicamente los vecinos, y en este carácter solo se consideran los que tienen residencia en el país, comercio, industria ó propiedades, pero de ninguna manera el aventurero que llega hoy á nuestras playas buscando algun lucro y que mañana cambia de domicilio.

¡Vergüenza para los hombres que desconociendo los principios de la democracia, no tienen por móvil los intereses de la patria, sino las afecciones personales!

Por nuestra parte firmes con el programa reproducido en *El Siglo* el dia de año nuevo, así como tenemos un sentimiento de justicia para aplaudir los buenos actos de la autoridad, tenemos tambien un anatema para los que violan las leyes.

F. y A.

Sobre las elecciones del Domingo.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Haciendo uso del ofrecimiento que ha hecho Vd. de las columnas de su diario para las publicaciones relativas á la eleccion de Alcalde Ordinario, remitimos á Vd. la protesta que presentamos ayer ante la mesa electoral para que se sirva darle publicidad.

Esa protesta encierra cuestiones de grave importancia que esperamos llamen la atencion no solo del Tribunal de Justicia á quien compete tomarla en consideracion, juzgando de la validez ó nulidad de las elecciones, sino tambien de los que dirijen la opinion desde la tribuna de la prensa y en general de todos los ciudadanos que se interesen porque los principios políticos que nos rijen no sean falseados y se realicen en toda su estension.

Se trata de saber si la opinion del pueblo tendrá que luchar eternamente en las elecciones contra los poderosos elementos de que disponen los Gobiernos, como ha sucedido hasta ahora, por una sucesion de abusos incalificables, ó si por el contrario se verá libre de esa ilícita competencia.

La cuestion es pues fundamental para la democracia; de la solucion que reciba resultará si es una verdad ó una mentira el sistema político bajo que nos hallamos constituidos.

La fuerza de estas consideraciones nos inducen á invitar á todos los ciudadanos que se interesen por el progreso político y moral del país, á que se adhieran á nuestra protesta.

PROTESTA.

Los abajofirmados, ciudadanos y estrangeros, habiendo presenciado en la eleccion de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores que han tenido lugar hoy algunos actos que á nuestro juicio las hacen nulas y de ningun valor, porque importan la infraccion de la Constitucion de la República y de las leyes de la materia, venimos á protestar en uso de nuestro derecho contra esos actos, á fin de que el Superior Tribunal de Justicia, á quien compete juzgar de la validez de las elecciones, apreciándolas con arreglo á las leyes, las declare nulas y sin efecto.

Esos actos son los siguientes:

1.º La votacion de los subalternos de Policía presentándose organizados por secciones, y si no conducidos por sus respectivos comisarios dirigidos á lo menos por estos, quienes examinaban las listas que llevaban, cambiándoles las que no contenian la candidatura del Sr. Suaviela, como lo hizo el comisario Mayobre.

Este abuso se continuó á pesar de haberse protestado contra él por algunos ciudadanos ante el *Sr. Alcalde*, quien reservó para despues la resolucion del punto.

Al tribunal toca ahora resolver si los subalternos íntimos de policía tienen el derecho de eleccion; si deben considerarse como ciudadanos ó como simples soldados de línea, los cuales están desposeidos de ese derecho por el artículo 11 de la Constitucion de la República.

Sabemos que ni el citado artículo ni ninguna ley especial, priva espresamente á los subalternos de policía del derecho electoral; pero tambien sabemos que ninguna ley les acuerda ese derecho, y en esta situacion el Tribunal apreciando la organizacion verdaderamente militar que tiene la policía entre nosotros, debe resolver si sus subalternos están ó no comprendidos en el art. 11 de la Constitucion.

2.º El Sr. Alcalde saliente, á pesar de ser candidato, ha continuado presidiendo la mesa sin embargo de habérsele indicado por un ciudadano que estaba en el caso de dejar el puesto á su suplente.

Si todo juez puede ser recusado por las mismas razones que bastarían para tacharlo como testigo; si no puede ser testigo el que tiene algun interes en un asunto, es evidente que el Sr. Alcalde saliente, siendo candidato, no ha podido presidir la mesa, ni como juez ni como testigo. Y no solamente no ha podido hacerlo estando interesado en el resultado de la eleccion, porque no ofrecía garantías necesarias para la [illegible] del escrutinio, sino porque en el mismo acto de la eleccion ejercia influencia con su presencia en el ánimo de los votantes.

3.º Un individuo se ha acercado á la mesa seguido de cuatro ó seis estrangeros y ha estado presentando listas y dando nombres supuestos de votantes que no se acercaban á la mesa, ni daban sus nombres, ni pronunciaban una palabra. Tócale resolver al Tribunal si apesar de la terminante prescripcion de la ley es válida esa votacion por representacion.

Tales son los hechos notoriamente ilegales, en que se funda la protesta que sometemos á la rectitud del Superior Tribunal.

Montevideo, Enero 1.º de 1867.

(Siguen las firmas.)

Las elecciones de Alcalde Ordinario.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

«El gobierno quiere que las importantes funciones de la soberanía popular, se [illegible]»

(Circular del gobierno á los Jefes Políticos, [illegible] de Diciembre de 1866.)

Toda la declamacion de los que aseguraban que las elecciones de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores se practicarian con completa legalidad, ha venido á ser destruida por los hechos que han tenido lugar.

Las elecciones han sido mas un grande escándalo, en el que ni siquiera las formas han querido salvarse.

Se ha procedido con un descaro á toda prueba, confundiéndose los ciudadanos y estrangeros que eran bastante cándidos para haber esperado que ellas se practicarian con completa legalidad.

Las policías organizadas por secciones, han acudido á votar. Ni siquiera se ha tenido la precaucion de que los celadores fuesen separadamente para salvar al menos las apariencias—No! han ido en masa.—El Gefe Político ha tomado por asalto la mesa electoral.

Ante este hecho, qué confianza puede inspirar la palabra oficial.

Hace apenas un mes que el Gobierno pasaba una circular á los gefes políticos ordenándoles *que limitaran su accion pura y esclusivamente á la conservacion del órden público* y ayer al Gefe Político de Montevideo, á las barbas de ese mismo Gobierno, llevaba sus celadores en masa á votar por una lista, que con harta razon puede llamarse oficial.

¿Qué garantías puede inspirar la palabra del gobierno si así se burlan de sus mandatos aquellos que mas próximos están á él? ¿Y si esto sucede en la capital, que sucederá en la campaña, donde la omnipotencia de los procónsules, que se [illegible] no tiene límites?

Si hoy para la eleccion sin importancia relativa de un Alcalde Ordinario se llevan á votar las policías, ¿qué sucederá el dia de las elecciones generales, en la que todos los círculos se ponen en juego y todas las pasiones se despiertan?

Lo que sucederá es que para ese dia tendremos quinientos, mil, diez mil celadores, hechos *ad hoc* que irán á votar por las listas sostenidas por la policía.

Hagamos notar ademas, que para practicar tamaña arbitrariedad, no ha habido ni siquiera el pretesto de oposicion.

La lista que tenia por candidato el Dr. José M. Castellanos, confeccionada hace apenas tres dias por algunos jóvenes, no se presentaba con la intencion ni con la esperanza de triunfar.

Sabíamos bien los que esa lista sosteníamos, que para contrarestar los grandes elementos de que disponia la lista oficial, hubieran sido necesarios trabajos preparatorios, que no se habian hecho.

Al presentarla, solo buscamos el medio de hacer mas sensible la falta de libertad que iba á haber en esas elecciones.

Si siguiendo la teoría de algunos, hubiéramos observado una completa abstencion la lista oficial hubiera triunfado, sin que la presentacion de otra lista contraria hubiera hecho necesarios las arbitrariedades que se han cometido—y el pueblo siempre creyente hubiera creido en la libertad de unas elecciones, que solo lo hubieran sido por que no encontrarian nadie que se le opusiera.

Nuestro objeto está conseguido. La protesta que presentamos en el mismo acto del escrutinio ante el Sr. Alcalde, y que hoy publica *El Siglo*, hará bien patente ante los ojos del pueblo toda la arbitrariedad de que se ha usado en las elecciones.

Ella servirá á lo menos para demostrar que la tan decantada libertad electoral era un sueño, y á la vez para hacer que los miembros del Tribunal de Justicia que tienen que dar su fallo acerca de ella, tomen una posicion definida.

Entre los documentos públicos y los hechos, hace algun tiempo que hay una contradiccion palmaria, que hacen es que empiece á hacerse bien sensible á los ojos del público; que empiece á comprenderse que no basta estampar documentos en una circular acerca de las elecciones, para que esas elecciones sean libres.

De hoy mas, el crédito de la palabra, podrá oponerse lo mas pero incontestable [illegible] vista de los hechos.

Hemos de volver sobre este asunto, en que hoy por falta de tiempo no nos estendemos, para tratar de probar de cuanta trascendencia para el porvenir es el que las policías puedan votar, el que el gefe tome parte en la eleccion del que debe sucederle, y en que la palabra oficial pueda violarse impunemente por los encargados de cumplirla.

Concluimos esperando en que la prensa se ocupará seriamente de tan importante cuestion, y desde ya pedimos á los redactores de los diarios que emitan su opinion acerca de ella.

Hagan en que el público conozca la laxitud de todas las conciencias y sepa hasta donde puede llegar el [illegible] de la autoridad.

José Pedro Varela.

Venganza del Sr. Valderrama.

Voltaire dijo un dia que si le acusasen de haber robado las torres de la catedral de Paris, empezaria por huir para escapar á los errores de la justicia, y el Conde de Maistre, haciendo alusion á los ataques que se le dirigian por varias partes, dijo con mucha propiedad:

[illegible]

«Ignoro lo que es la vida de un bribon, pero sé lo que es la vida de un hombre de bien: es horrorosa.»

En fin, el patron de la calumnia, Basilio, dijo que de la calumnia, siempre queda algo.

Los enemigos que tenemos en la prensa, conocen perfectamente esos adagios, y desde hace diez dias todos han tratado de unirse para hacer caer sobre nuestra cabeza las infames calumnias de un Sr. Beaussart, prestándose todos á reproducir el escrito asqueroso que nos dirigió, y al cual creimos firmemente no deber contestar.

En efecto, calumnias ó injurias de esa naturaleza solo pueden producir algun efecto procediendo de una persona conocida en el público como decente y honrada y merecedora de la confianza pública; de otro modo, no tienen valor alguno, sobre todo cuando se conoce que son movidas únicamente por un odio personal y por la envidia.

A semejantes escritos no se contesta sino desdeñando con una hoja de palabras ó con una paliza. Lo primero solo se hace con persona conocida ó de algun valor y respeto en la sociedad; lo segundo, no está en nuestras costumbres.

No nos quedaba otro recurso que el silencio del desprecio, es lo que hicimos, porque nos duele ocupar al público de nuestra persona.

¿Necesitamos decir que miente Beaussart cuando nos trata de miserable, de *calumniador de profesion*?

Pero, 27 años de residencia y de una vida intachable en este país, en circunstancias que nos han puesto en relacion con lo mas culto y notable de esta sociedad, hablan bien alto en nuestro favor, y somos bastante conocidos para no temer que esos desahogos de la peor de las malas pasiones, produzcan mala impresion en el público contra nuestra fama y honor.

Ese energúmeno que nos ataca, no nos conoce tampoco, pues al calificarnos de ex-legionario y de sombrerero, no hace mas que confundirnos con nuestros malogrados hermanos que lo fueron uno y otro. En cuanto á nosotros jamas en nuestra vida llevamos un fusil al hombro, ni practicamos el oficio de sombrerero. Todos aquellos que son de la época del sitio lo saben perfectamente, pero si fuera verdad nos honraríamos de ello.

Hay mas, y todo el mundo lo atestiguará: jamas hemos traficado con la Legion, ni hecho negocio por un real con el gobierno de aquella época, ni prestado, ni suministrado nada, y tampoco figuramos en ninguna reclamacion propia ni recibimos nada.

Hemos sido comerciante durante mas de 20 años, pero jamas fuimos *tripotear* (embrollon). Es verdad que tampoco hemos hecho fortuna, y que para vivir honradamente tenemos que seguir trabajando.

Aquí viene muy bien la reflexion de Mr. de Maistre, con que encabezamos este artículo.

Los colegas, por cierto odio de *métier* se han apresurado á reproducir gratuitamente los desahogos é insultos de Beausart; primero *La Tribuna*, luego *El Español*.

A estos dos colegas observaremos de paso, que el mismo Beaussart trata de *calumniador de profeso*, los diarios que *aceptan* y *amparan* la calumnia, como acaban ellos de hacerlo. Que con Beaussart se entiendan, pues.

Al Sr. Valderrama, otro advenedizo como Beaussart, llegado ayer con pretension de dirigir la sociedad de este pais, y sus compatriotas con tal que le aseguren buena vida y posicion, no contestaremos como pensábamos hacerlo, limitándonos á transcribir en seguida una carta que varios *españoles* nos han traido ayer solicitando su publicacion.

Agradeciendo á esos caballeros las buenas atenciones con que nos distinguen, cumplimos con el deseo que nos manifestaron. A.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Cuando el hombre para hacer su defensa emplea aquellos medios lícitos y que están en el órden de la cosa, entonces su conducta es digna de las consideraciones sociales; pero cuando en vez de esos medios se emplean los que usa el redactor de *El Español* en el artículo de su diario del Domingo último, que lleva por rubro al *Sr. Vaillant, Gerente de «El Siglo,»* la buena causa los repugna y produce un efecto contrario al que se desea conseguir.

El Sr. Valderrama figurándose hacer la reparacion del Gerente de este diario y verlo colocado en el desprecio público, transcribe un artículo del Sr. Beaussart, y de las conclusiones que en él se hacen deja sentado el principio de sus mismas diatribas.

No es mi proposito el entrar en apreciaciones sobre ese artículo, por que no hay objeto que pueda conducir á hacerlo; pero lo que sí no dejaré de espresar, es lo que ese mismo artículo, lo haya podido tomar el Sr. Valderrama como una arma y un fundamento para dirigir un fuerte ataque al Gerente de este diario, á quien yo, como el comercio nacional y estrangero, no podemos dejar de reconocerle las cualidades de industrial, *laborioso y honrado*, que á la vez de proporcionar por medio de su trabajo á adquirir su fortuna, [illegible] como lo ha hecho *El Español*, y su conducta honorable y de la que nadie duda, no debe ningun hombre juicioso [illegible] que esa [illegible] se traduce en las espresiones de V. señor Valderrama.

Ademas, ignora sin duda el Sr. Valderrama que el Sr. Vaillant ocupó en el país cargos públicos y gratuitos, como el de 1.er Cónsul del Tribunal de Comercio, que por sí solo atestiguan el aprecio con que lo mira esta sociedad; fué tambien uno de los miembros fundadores de la *Sociedad Filantrópica* que tantos servicios prestó durante la epidemia; luego no es hombre cuya reputacion pueda ser tachada por personas sin antecedentes ni servicios prestados; esto es el cuadro que induce al público á comprender que esos ataques son mas actos de despecho, sacrificios por la ambicion desengañada y por la envidia.

Si el contenido de la publicacion del Sr. Beaussart, como el de otras, pudiese servir de fundamento á formar un juicio definitivo de la conducta del Sr. Vaillant, como de la de otro en su caso—¿Cómo se le podría juzgar á V., segun las publicaciones que se han hecho por la prensa, y de todo cuanto se ha espresado en ellas?

Yo sé V. Sr. Valderrama, como el juicio de V. viene á quedar pulverizado y fuera de todo concepto de razon.

Por otra parte, el motivo que V. ha presentado para atacar á dicho señor, no es otro mas, que por *frecuentar* las columnas de su diario á publicaciones que le son pagadas, y que con su producto favorece á sus intereses, y es así como el ataque de V. viene á ser tanto mas inconveniente y reprobable.

La ley le dá á V. los medios, tanto para poder conocer quienes lo atacan, cuando para exigir de ellos las responsabilidades que les impongan sus escritos, y separado V. de ese camino, y atribuyéndole al Sr. Vaillant la responsabilidad de artículos que no consta no son suyos, sus cargos de V. á él tienen á ser una injuria gratuita, que no es propia á su buen criterio, ni de los intereses del diario que V. escribe.

Si el señor Valderrama hubiera oido como yo, cuanto ha sido el desagrado que ha producido entre nuestros mismos compatriotas, el rudo ataque que le dirigió al Gerente de este diario, habria llegado á arrepentirse de haberlo empleado, llegando la crítica que de él se ha hecho, hasta el punto de que, [illegible] propio de [illegible] que de hombres cultos que [illegible]

Como compatriota que es V. mio, y como redactor de un diario órgano de los intereses españoles, y sin ninguna prevencion contra V., me he de escusar estas indicaciones, que solo tienden á restablecer los respetos y consideraciones que se deben personas decentes entre sí.

Sin mas soy de V. A. y S. S.

A nombre de varios españoles—*Marciano Varela y Arline.*

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1866.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Mi distinguido amigo:

Cuando esta llegue á su poder, habrá Vd. saludado á los numerosos y distinguidos lectores de *El Siglo* en el nuevo año, y entre los momentos en que lo escribo y estas páginas lleguen á Vd. habrán mediado las pocas horas que pasan de un año á otro, del viejo que se vá y del nuevo que viene.

Es con respecto á *El Siglo* el dia de mañana, de muy grato y significativo recuerdo para mí.

Cumple un año que sirvo de corresponsal á su ilustrado diario, y si bien durante él no he ofrecido á sus suscritores la amena y florida lectura con que otros entretienen sus escritos, ni he abordado cuestiones ni entrado en materias que he considerado estériles y agenas á nuestra mision, he creido llenar la mia siendo un narrador exacto, fiel y verídico ó mejor dicho *el centinela avanzado* de *El Siglo* que con el caudaloso Plata de por medio y á 40 leguas del *Cuartel General* donde juegan los tipos y máquinas de *El Siglo*, he trasmitido por medio de ellas al noble pueblo Oriental cuantas novedades y ocurrencias creí dignas de figurar en las ilustradas columnas de su diario.

Acompañe V. pues, aun en la distancia, á su corresponsal, en el dia de placer que experimentará mañana con un recuerdo tan grato y lisongero para él, y permítame V. tambien cumplimentar en esta ocasion á su digno Redactor mi distinguido amigo el Dr. Ferreira, á su inteligente cronista el apreciable Sr. De-María, á sus colaboradores y empleados, á todos los que por está ligado por los lazos de *El Siglo* y á sus numerosos y distinguidos lectores.

V. por su parte debe contar siempre con que, agradecido al honor que me dispensa acreditándome su corresponsal en esta ciudad, trataré como hasta aquí de corresponder á esa distincion esforzándome en verle en adelante debidamente útil y cumplir un deber que me exige mi conciencia como correligionario político de *El Siglo* y mi posicion como hombre leal, al compromiso que contraje.

—Despues de mi última, la cuestion del papel moneda que tanto preocupaba á todo el pueblo, tomó un giro muy diverso. He visto ya que V. se halla impuesto de él por las publicaciones que han hecho los diarios de esta ciudad que se han reproducido en *El Siglo* y por despachos que le ha enviado mi colega el corresponsal telegrafista.

Se espera ahora con ansiedad la resolucion del Senado, por que de él dependerá si la ley de la oficina de cambios y consiguiente fijacion del tipo ha de ser una realidad ó quedará todo en proyecto.

Si el Senado introduce la mas simple modificacion en la Ley sancionada por la Cámara de Diputados, cuente V. de seguro que no habrá ley, pues, como tendrá que volver á esta Cámara esa sancion, ella no la aceptará en consideracion, pues segun se dice los diputados que están conformes [illegible] no habrá número y no se reunirá la Cámara, todo quedará entonces en la nada. Si sucede lo contrario, la ley será muy pronto promulgada y el gremio de corredores sufrirá una completa derrota.

Indudablemente ellos van á ser los mas perjudicados en este asunto, porque establecida en el Banco la oficina de cambio, no será necesario un comisionado para esos negocios, que hoy tanto producen á ciertos corredores.

—El Gobierno ha nombrado el nuevo Directorio del Banco para el año entrante, cuyo decreto considero que ya V. conoce.

Con escepcion de dos ó tres señores todos han aceptado.

Entre aquellos cuento los nombres de los Sres. Benitez y Bosi.

—Las últimas elecciones municipales practicadas en la campaña, así como la de electores para nombrar la Corporacion de la ciudad, han sido aprobadas por el Gobierno.

Aquellas se instalarán mañana y el segundo se reunirá el dia 5 para nombrar la Municipalidad del año 1867.

—Mañana se debe abrir aquí el Registro Cívico para la inscripcion de los ciudadanos que quieran tener derecho al voto para las próximas elecciones de Diputados Provinciales.

—Tendrán tambien lugar mañana las elecciones de Diputados al Congreso por la provincia de Buenos Aires.

Los candidatos que sostendrá el Club *Libertad* son los siguientes:

Dr. D. Cárlos Tejedor.
» » Manuel Quintana.
» » Pastor Obligado.
» » Manuel A. Montes de Oca.
Comandante » Martin Gainza.
» » Emilio Castro.
» » Estanislao del Campo.
Dr. » Mariano Costa ó D. Manuel Arana, que ambos son sostenidos por dos fracciones del mismo Club. Cualquiera de ellos corresponde al programa político de esa gran asociacion.

—Llegó esta mañana de Corrientes el vapor *Espigador* y al desembarcar de este buque el bravo General D. Manuel Hornos, quien, segun me informó un oficial que lo acompañaba, viene en comision para el arreglo de envio de mas caballos y forraje al ejército.

—Al poco rato vi circular en las calles boletines del *Nacional* que decian:

«El jueves último llegó al campamento argentino un parlamento de Lopez con pliegos de este que recibió el General en Gefe.

«No se conoce el contenido de ellos.»

Mas tarde recibí mis cartas y en una de ellas me dicen que en el Ejército corria la noticia que Lopez pide al General Mitre una conferencia.»

No he adquirido mas pormenores, no obstante que considero al Gobierno interiorizado en el secreto.

—El Vizconde de Tamandaré se despidió dignamente de la Escuadra, pues segun un diario de Corrientes, el dia de la entrega del mando al nuevo almirante, hubo un reñido bombardeo con las baterías enemigas.

Concluida la funcion el consejero José Ignacio ocupó su puesto enarbolando su insignia en la Capitana de la Escuadra.

¡Dios lo ilumine!

—En los últimos dias llegaron varios pasados al campo argentino:—he oido referir que tres de ellos venian completamente desnudos y hasta horror causaba su vista.

—*La Esperanza* de Corrientes refiere que una cañonera brasilera subió hasta Yiatí y de allí bombardeó una guardia paraguaya, la que puesta en dispersion desembarcaron los brasileros y tomaron el armamento y municiones que allí tenian los enemigos.

—De los diarios de Corrientes tomo estas noticias:

El Coronel Vedia llegó del ejército.

El Comandante del Batallon Riojano D. Gaspar Campos llegó de esta ciudad y se dispone á seguir al campamento.

El Sr. Reginega se recibió de la Gefatura de Policía.

Se hallaba pronto un contingente Correntino para enviar al ejército.

La Esperanza anuncia haberse descubierto un pastel con motivo de una gran cantidad de bandas que se han enviado á Lopez.

En los diarios que he remitido y le adjunto, hallará otras noticias que omito en esta correspondencia.

—A bordo del vapor *Rio Juruma* llegó hoy un contingente de mas de 400 hombres que vienen de Entre Rios para el ejército fueron trasbordados á un pontón, para que el *Espigador* los lleve el Jueves á Corrientes.

—Del interior nada ha llegado hoy.

—El encorazado *Colonel* que hace dias desapareció de este puerto, llegó ayer al Rosario.

—Ya al cerrar esta he sabido que la Cámara de Senadores se reunió hoy, y se dió entrada al proyecto sancionado por la de Diputados de que le hablo al principio. Pasó á la Comision de Hacienda.

Entre otras resoluciones que tomó, una fué reunirse en sesion permanente para concluir todos los asuntos pendientes á contar desde el próximo miércoles.

—Como hoy es [illegible] de los grupos [illegible] de bancos; el movimiento de la Bolsa hoy fué estraordinario.

A las 2 de la tarde cerraron los patacones á 22 0/0, pero en las transacciones que siguieron luego, subieron hasta 23.50, y segun creo las operaciones [illegible] el aspecto que va este momento [illegible] el Bolsa.

—Me acaban de asegurar que el proyecto del Banco de emision pasará tambien en el Senado.

Nada mas por hoy y hasta el que le [illegible] Mis afectos á los amigos y Vd. en particular reciba el cordial saludo de

Su corresponsal.

SECCION OFICIAL

Exmo. Señor:

La Tesorería Departamental del Durazno ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Noviembre último, la que examinada por la mesa respectiva presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Octubre en Tesorería Departamental	$	1.606.28
Idem id. id. Banco Mauá y Cª	»	7.561.10
Contribucion Directa por 1866	»	299.21
Derechos de Abasto	»	185.42
Proventos de Cementerio	»	8.40
Patentes de rodados	»	30
Registro de Escrituras	»	10
Ramos poblados, guias y tornaguías	»	39.86
Permisos para saladeros	»	4.60
Idem para traslacion de intereses	»	1.92
Multas	»	5
Registro de Marcas	»	1.92
	$	9.640.66

INVERSION.

Policía—presupuesto de Noviembre	$	1.823.09
Manutencion de presos	»	50.20
Gastos eventuales	»	289.78
Comision Extraordinaria, presupuesto de idem	»	46.63
Gastos de oficina	»	7.50
Escuelas—presupuesto de Noviembre	»	130.20
Alquileres de idem	»	47.20
Utiles y textos	»	3.72
Juzgados Ordinarios—Presupuesto de idem	»	14
[illegible] bucion Directa	»	11.10
Existencia en el Banco Mauá y Cª	»	4.865.10
Idem Tesorería Departamental	»	2.335.76
	$	9.619.66

Para atender al servicio del Departamento, se retiraron del Banco $ 2.000, quedando uno en depósito $ 4.865.10.

Y como la cuenta está exacta y documentada, podrá V. E. prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Diciembre 27 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 29 de 1866.

Aprobada, publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

INTERIOR

Comision de Inmigracion

El *Comercio* de Paysandú, dice:

Recibimos la siguiente carta de la Comision de Inmigracion de Montevideo, por la cual verán nuestros lectores que son muy escasos los servicios que puede prestar por ahora á esta localidad.

Con mas tiempo volveremos dentro de pocos dias sobre el particular, y nos limitamos por ahora á la simple transcripcion de los últimos párrafos:

Montevideo, Diciembre 20 de 1866.

Sr. D. Juan Kemdey agente de la Comision de Inmigracion.

Muy señor mio:

....

Sentiría que atribuyese Vd. á omision de esta oficina, la falta de envio de los pedidos hechos, pues ella no tiene otro motivo que el no haber persona que mandarle.

Esta carencia es deplorable y seguirá siéndolo mientras estemos atenidos á la inmigracion es-

FOLLETIN

60

EL MONJE NEGRO

(SEGUNDA PARTE)

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Salió rápidamente de palacio, pero sin advertir que un hombre le seguia, un hombre que tal vez habia leido en su frente los negros proyectos de su corazon.

Era el general Mauricio Mathieu.

Montó la condesa en su carruaje, y ordenó al cochero que volviese al palacio de Alcañices.

Ginés no habia abandonado su sitio.

El general montó á caballo y partió detrás del coche.

Ya era bastante tarde.

El dia era caliginoso y sombrío.

El sol estaba cubierto de espesos nubarrones que daban un tinte lúgubre á la capital. Solo se sentía por las calles el acompasado andar de las tropas, y el alarmante estrépito de la artillería, que se iba reconcentrando en las inmediaciones de Palacio.

El pueblo observaba estos movimientos con alegría.

Pero la condesa, lejos de parar su consideracion en estos accidentes, entregada á sus pensamientos, dominada por una exaltacion febril, miró á Ginés con profunda atencion.

—Escucha, le dijo por último.

Este despertó de la honda distraccion que le dominaba, estremeciéndose al mismo tiempo.

Cuando la condesa era lacónica en su lenguaje, se aterraba Ginés.

—¿Qué mandais? contestó.

—¿Tienes algun amigo de confianza?

—Tengo muchos.

—¿Para uno, uno tan solo, que sea capaz de ejecutar un pensamiento?....

—¿De muerte tal vez?

—No.

—Entonces, tengo ese amigo que deseais.

La condesa quedó pensativa. Despues murmuró:

—Está bien. Es necesario que lo busques al instante.

—Corriente.

—Se trata de un ligero engaño, prosiguió la condesa. Tú amigo se presentará inmediatamente en la casa de la baronesa de San Yuste.

—¿Para qué?

—Tú recordarás que dejamos en ella á Matilde hace poco mas de una hora.

—En efecto.

—Es evidente que mi hija se encuentra allí todavía.

—Así lo creo.

—Pues he aquí la comision que espero se ejecute al instante. Una vez tu amigo en casa de la baronesa de San Yuste, se presentará á Matilde, y le dirá que sabe dónde se encuentra Gabriela. Como dicha jóven ha desaparecido esta mañana, y has visto hasta qué grado ha llegado el sentimiento maternal, Matilde, arrastrada por la bondad de su corazon, se dejará engañar. Comprende tú que mi objeto es separarla de allí. Convencida de que Gabriela necesita de su auxilio, se confiará á tu amigo, y....

—¿Y qué?

—Lo demas es bien sencillo. Matilde será conducida á la logia de los francmasones.

—¿Pero y la llave?

—Aquí tienes una.

Ginés la tomó y la guardó en su pecho.

—Y en seguida ¿qué debo hacer? preguntó.

—Encerrada Matilde, entregas á tu amigo estas tres onzas por via de gratificacion, y tú.....

—¿Qué?

—Tú entonces quedas solo, para concluir la obra.

—¿Y despues de concluida? preguntó Ginés, pálido como la muerte....

—Te diriges á mi palacio, donde te espero con ansiedad.

Nada tuvo Ginés que contestar. Mandó detener el coche y descendió de él.

Aun todavía estuvo hablando con la condesa por la ventanilla, hasta que despues de un instante se confundió con los grupos que llenaban las calles.

Mauricio Mathieu permaneció indeciso algun tiempo sobre el camino que debia tomar, hasta que dirigió su caballo detras de Ginés.

Dejemos á la condesa seguir el rumbo que le marcaba la fatalidad, y marchemos tras el mensagero, que estaba encargado de llenar los criminales deseos de su ama.

Ginés se embotaba con el espectáculo de la sangre; tenia remordimientos, mas bien por miedo que por conciencia. Así es que un crímen mas le era indiferente.

Sin embargo, su miedo tenia una causa real, y temia tropezar con la formidable imágen del espectro que le aterraba.

No pudiendo detenerse en la rápida pendiente del abismo sin fondo hácia el cual corria desatentado, determinó concluir su mision lo mas pronto posible.

Fuera esto buscó al amigo que debia ayudarle en la empresa de engañar á Matilde, y le instruyó perfectamente en lo que habia de hacer y decir.

En efecto, presentóse el hombre en la casa de la calle de Lavapiés, y llamando á Matilde, le hizo creer fácilmente que Gabriela se encontraba en un paraje seguro, si bien entregada á los tormentos del hambre.

La baronesa hallábase en aquel instante con una ardiente calentura.

Habia sido necesario llamar á un médico: este, merced á los desvelos de Matilde, habia propinado á la señora de San Yuste y á Tula medicamentos y sustancias que dieron vigor y fuerzas á aquellas naturalezas abatidas.

Pero la baronesa recela al dolor físico el dolor moral, que era mucho mas cruel. La inesplicable desaparicion de su hija produjo una calentura y un delirio espantoso, hasta que á la caida de la tarde fué degenerando en una atonía completa.

En tal estado fué cuando Matilde, creyendo al falso mensagero, y halagada con la idea de devolver su hija á la baronesa, se dejó llevar de sus pensamientos, y salió de la casa de la calle de Lavapiés, persuadida que su ausencia sería muy corta, y que volvería con el júbilo para dar vida al corazon de aquella madre.

Por lo tanto, la estratagema de la condesa habia salido perfectamente.

Mauricio Mathieu, que no habia perdido un instante los pasos de Ginés, vió á Matilde con un desconocido: comprendió que se tramaba un plan, cuyos resultados no podia prever, y como la sombra de la venganza, siguió en pos de ellos con el alma emponzoñada de celos y desesperacion.

Mientras tanto se aproximaba la noche.

Negras nubes cargadas de electricidad rodaban por el espacio, amontonándose hácia el Poniente como una amenaza y formidable cordillera.

Hacia un calor sofocante.

Las calles iban quedándose desiertas.

Sentíanse gritos de alegría y de dolor en algunos estremos de la capital. Los primeros eran producidos por la noticia de la victoria de los Arapiles; los segundos por el hambre que diezmaba á los españoles.

Ginés habia quedado inmóvil en una esquina, mirando de tiempo en tiempo la casa de la baronesa, como el lobo que está en acecho.

Tenia una mano sobre el pecho, y allí acariciaba el mango de un puñal.

Aquel hombre descorazonado, vendido al interes, contaba los minutos para cometer un nuevo crímen.

Principiaba á ver las cosas de color de sangre.

Seguro ya del éxito que habia tenido el lazo proyectado contra Matilde, esperó que la noche le envolviese en sus negros velos, para ir á matar impunemente á la mas desgraciada de las madres.

Sacó el puñal y lo escondió en una manga.

Entonces principió á avanzar hácia la casa.

Aunque su corazon palpitaba con extraordinaria violencia; aunque de tiempo en tiempo tenia que animarse á sí mismo para cometer el acto de ferocidad y barbarie que le habian encomendado, sentia esos temores que nacen del crímen, y esos súbitos estremecimientos que brotan de una conciencia culpable.

Hubiera retrocedido en aquella senda fatal, si la embriaguez de la sangre no se hubiera apoderado de sus facultades.

Cuando llegó á la puerta de la casa, notó que esta se hallaba abierta.

Un silencio sepulcral reinaba en el interior.

El pálido reflejo de una luz apenas coloreaba el fondo de un pasadizo que habia su frente.

Ginés conocia perfectamente la casa.

Sabia que en aquella noche de alarma y de inquietud, no habia autoridades que le prendiesen, y su crímen quedaria impune.

Seguro por este lado, solo le restaba acabar su obra.

La casa parecia desierta, y avanzó hácia el interior.

En el fondo del pasadizo habia otra puerta, cerca de la cual se puso á escuchar.

Esta segunda puerta estaba entornada.

Por la abertura que quedaba practicada, se podia ver parte de la salita y de la alcoba donde habitaba la familia de San Yuste.

Una luz agonizante poblada de sombras, mas bien que de claridad, se hallaba en aquella reducida habitacion.

La mirada de Ginés pudo distinguir, despues de algun tiempo, dos lechos en lo mas apartado rincon de la alcoba.

En uno de ellos estaba la baronesa, y en el otro Tula.

La benéfica accion de los medicamentos habia ejercido una influencia poderosa en aquellas naturalezas fatigadas, y dormian tranquilamente, ó estaban dominadas por la fuerza de la calentura.

La ocasion no podia ser mas propicia para el asesino. Estaban solas; la semi-oscuridad que reinaba, era la salvaguardia de su crímen.

Empujó la puerta y entró.

Miró á todos lados, y no habia nadie.

Sus pasos apenas se sentian.

Iba agachado [illegible] á la baronesa sobre la víc[illegible]

[illegible]

Ginés se [illegible] á la persona que debia de herir. Su mano temblaba, y apenas podia sostener el puñal; sin embargo, sabia que la condesa le pagaria con montones de oro, luego que hubiese cometido el crímen, y esta idea le acabó de fascinar.

La ocasion es un momento, y el momento estaba en su mano.

Miró á las dos mujeres que dormian, y conoció á la baronesa.

Entonces, con la rapidez del pensamiento, sacó el oculto puñal; se arrojó hácia el lecho, y levantando el brazo en alto, lo iba á dejar caer sobre la víctima.

Pero al mismo tiempo, una mano que parecia salir del centro de aquellas tinieblas, le sujetó con tal fuerza la suya, que el puñal cayó en el suelo.

—¡Miserable! gritó una voz á sus espaldas.

Ginés lanzó un grito y cayó de rodillas.

A esta escena, que sucedió con mas rapidez que nosotros podemos tardar en describirla, siguió un profundo silencio.

¿Qué genio protector se habia presentado en el momento del crímen para evitarlo?

Ginés no pudo huir.

Inmóvil en el sitio donde habia caido, vió primeramente un bulto negro, semejante á un fantasma, que se interponia entre él y la baronesa.

Aquel bulto negro era un hombre.

Envuelto en su sayo oscuro, cubierta la cabeza con la capucha, pálido el rostro como el mármol, imponente y majestuoso como un juez vengador, miró al miserable asesino que temblaba á sus piés.

Últimamente, despues de un instante, dió un paso hácia él, y le preguntó con voz fúnebre:

—¿Me conoces, Ginés?

Este sintió que su corazon se destrozaba ante un recuerdo espantoso, y con el pelo erizado contestó:

—¡Ah! ¡Vos.... sois el monje negro!

—Ya lo ves, replicó el aparecido.

—¿Y qué papel [illegible] de la tumba?

[illegible]

—¡Ah! esclamó....¡Es cierto! ¡Mi corazon no me habia engañado!...

—¿Luego temias?

—Sí. Temia á vuestra sombra. Creia siempre oir en pos de mí los pasos de vuestro espectro.

—¡Y sin embargo, sigues siendo asesino!

—¡Perdon!

¡Sigues manejando el puñal en nombre de la condesa de Segalvo!

—¡Oh!

—¡Venias á esterminar á un ser inocente, solo por saciar tu sórdida ambicion!

Y el monje negro levantó el puño sobre aquel miserable, como si pretendiese pulverizarlo.

En seguida, volviendo la cabeza hácia los dos lechos donde descansaban la baronesa y Tula, prosiguió:

—Tu víctima duerme, y no es prudente despertarla. Sígueme.

Y con un ademan solemne le marcó la habitacion inmediata.

Ginés obedeció como un autómata.

Dentro ya de la otra habitacion que tenia la lámpara que daba luz á la habitacion, pudo verse la figura sombría, amenazadora é imponente del aparecido.

Era el conde de Malvar, con su rostro hermoso y venerable, con su mirada viva y subyugante, con su frente entensa y contraida, cubierto con el negro hábito de monje benedictino.

La aparicion de este hombre, cuando se le creia prisionero en un castillo de Francia, era un misterio; pero misterio que venia á deshacer todos los proyectos de la terrible condesa de Segalvo.

Habiendo llegado á su palacio de la calle de Santa Teresa, supo por su mayordomo, que Matilde se habia dirigido al barrio de Lavapiés, donde la familia del baron de San Yuste se encontraba sumida en la mas espantosa miseria.

Dijo entonces al fiel sirviente algunas palabras que nadie pudo oir, y enseguida corrió hácia el punto donde debia encontrar á la familia de su amigo.

La Providencia le [illegible] de Ginés para [illegible] el golpe.

[illegible] colocado el conde enfrente del [illegible]

pontânea; si bien ella aumenta la poblacion del país, no satisface absolutamente la demanda de sirvientes y familias agricultoras, por que los inmigrantes que vienen al llamado de sus parientes ó amigos, tienen asunado entre estos inmediatamente de llegar.

Los artesanos no abundan y al contrario escasean en esta ciudad, como me lo prueban los libros de esta oficina desde su instalacion. Ningun artesano residente ha solicitado ocupacion y los pocos inmigrantes que la solicitaron fueron empleados en el acto.

Estos detalles que bien pueden servir para justificar á Vd. y á esta oficina, le persuadirán de la dificultad que hay por ahora para establecer un servicio regular de inmigrantes á esa localidad, y le esplicarán tambien por que de Buenos Aires se ha podido remitir algunos obreros y de aquí no. Allí hay una comision hace 4 años con agentes en Europa, aquí recien empezamos y no tenemos agentes.

Saludo á V. con la mayor consideracion.

S. S. S.—*Lucio Rodriguez.*

Departamento de Policía.

Aviso de Policía—La persona que haya perdido seis chivas que se han encontrado, puede pasar á recojerlas por la Policía del Cordon donde le serán entregadas justificando la propiedad.—Montevideo, Enero 2 de 1867.—*R. Irigoyen*, oficial 1.º

Señor Gefe Político y de Policía Coronel D. Manuel Aguiar.

El que suscribe pone en conocimiento de V. S. que ha recaudado en todo el presente mes, por carcelages, la cantidad de doscientos trece pesos diez centésimos, y 33 pesos 60 centésimos por derecho de medidas para medir carbon á bordo; cuyas cantidades han sido entregadas en tesorería por órden de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan S. Garcia.

Departamento de Policía.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

Publíquese y archívese.

Manuel M. Aguiar.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Los diarios que recibimos de la vecina orilla, se ocupan todos de la *Oficina de cambios* creada por decreto del Gobierno, y del *meeting* que se trató de organizar contra dicha oficina.

Se deduce que todo fué para especulacion de bolsa, como lo prueba la baja esperimentada desde ocho ó diez dias atrás y la reaccion que se está haciendo ahora en alza. Uno de los alicientes á ese juego asombroso, lo hallamos en los vencimientos de la Bolsa que para el 31 de Diciembre ascendian á la suma de ocho millones de pesos fuertes.

Hé aquí los artículos á que nos referimos:

Elocuente—Los bajistas y los sostenedores de los bajistas llevaron ayer una leccion elocuente.

Se reunió gran número de concurrentes en la Bolsa, por invitacion en grandes carteles, para ocuparse del proyecto sobre oficina de cambios.

El señor Baya, corredor, subió á la tarima, dijo que lo habian dejado solo los instigadores de la reunion, y que ella tenia por objeto protestar contra la sancion del proyecto creando la oficina de cambios.

La contestacion unánime del comercio honrado allí reunido fué, ¡abajo el ajio! venga la salvadora oficina de cambios!

Los silvidos fueron muchos para los anónimos invitadores de la reunion, que probablemente han querido hacer una broma al comercio el dia de inocentes.

Que esa elocuente manifestacion pública convenza á los jugadores que quieren la baja, cual es la voluntad del comercio honrado.

Manifestacion en pró de la oficina de cambios.

Damos en seguida los artículos en que el *Standard* y el *Courrier de la Plata* dan cuenta del *meeting* habido en la Bolsa de comercio y que tan elocuente leccion dió á los que creen que las necesidades del país deben subordinarse á las ... de la Bolsa.

Como vá á verse en esos artículos, los concurrentes consultados si querian protestar contra la oficina de cambios, unánimemente contestaron «No, No, No.»

Estas palabras fueron el signo de la derrota de los adversarios del proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, y ellas transcriptas y referidas por el *Standard*, revelarán á la *Nacion* que si el meeting no dió el resultado que se esperaba, no fué por falta de arreglo, sino porque la opinion unánime era en contra.

El mismo ... (*Del Courrier de la Plata*).—Los agiotistas han querido hacer ayer una última jugada por una provocacion, pasquin á uno de ellos en primera fila, pero es de suponer que dichos señores no poseen una dósis muy grande de valor, y cuando el pueblo estuvo reunido en la bolsa, ellos han quedado como es su costumbre, atrás, dejando silbar su representante.

Que el Gobierno Provincial prosiga enérgicamente el camino que se ha trazado, y muy pronto habrá conquistado verdaderos amigos, puesto que entre ellos solo habrá gente honrada.

El meeting en la Bolsa—Escena extraordinaria.—(*Del Standard de ayer.*)—Ayer como á las tres de la tarde á consecuencia de un llamado anónimo al comercio, se reunieron en la Bolsa, mas de 500 personas, para asistir á un *meeting* con el propósito de protestar contra la medida de abrir una oficina de cambio en el Banco.

Rara vez nos ha obligado nuestro deber á asistir á una farsa tan deshonrosa.

Antes de la hora indicada, los empleados de la Bolsa se ocupaban en hacer grandes preparativos. La baranda de los especuladores se habia sacado y grandes bancos rodeaban el vestíbulo; todo hacia creer que se iban á tratar grandes negocios.

A las tres y media, hora indicada, habia gran interés en comenzar el meeting, pero á la vez se notaba un sentimiento hostil que parecia confundir á los iniciadores del meeting.

La animosa figura de mando del Sr. C. Jackson se encontraba detrás de la silla, y muchos supusieron que la iba á ocupar, pero á este caballero le disgustó evidentemente la posicion, sobrecojido por la responsabilidad.

Pasados diez minutos sin hacerse nada, el público comenzó á impacientarse.

Por último, el popular corredor de descuentos, señor Baya, cobró coraje, tocó la campanilla, y de la manera mas informal se dirijió á la audiencia.

Dijo que no habia conseguido que fuesen los Diputados que prometieron ir, pero que la siguiente muy importante lista de personas que aprobaban el meeting, se habia confeccionado:

D. Velez Sarsfield, Edo. Bannemann, S. Mosquera, Jaime Llavallol, Ricardo O'Shee, J. J. Isaac, Juan B. Molino, Antonio F. Ramos, Antonio Echegaray, José G. Lezama, B. Hallmann, Manuel Ocampo, Manuel A. Guimaraens, Manuel J. Guerrico.

Que su único objeto al dirigirse á la audiencia era averiguar si habia algun deseo por parte del comercio para protestar contra la Lejislatura; (tremendos gritos de no! no! no!) Siguió una escena que averguenza describirla.

En seguida el señor Secretario dijo que era evidente que todos estaban de acuerdo con la medida de la Lejislatura, y preguntó que porqué no se hallaban allí los que deseaban este meeting para hablar; (tremendos gritos de aprobacion.)

Tocando la campanilla el señor Jacobs, dijo como parecia imposible poder seguir, lo mejor que debia hacerse en seguida era disolver el meeting.

Preguntó entonces el señor Boyd si no habia alguna persona que desease dirigirse al meeting. En medio del mas estraordinario alboroto se disolvió el meeting.

Hace muy poco honor al Comité de la Bolsa tolerar tan malos manejos, y desorganizar un escenario entre las ... de la Bolsa de comerciantes de Buenos Aires.

El meeting no tenia presidente, secretario ni dependiente.

Esperamos que el resultado humillante del meeting en cuestion, será una leccion para el stadium, para que no permita otra vez el vestíbulo para esta clase de farsa.

Se reunió el lúnes la Cámara de Senadores de la Provincia.

Pasó á la Comision de Hacienda el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, creando la oficina de cambio y estableciendo un tipo al papel moneda.

Entró á discusion el proyecto sobre impuestos y fué sancionado el de graserias.

No hizo lugar á la renuncia del Dr. Esteves Seguí.

Acordó la Cámara reunirse desde el miércoles próximo en sesion permanente hasta concluir todos los asuntos pendientes. Se reune por la mañana á las 11 y á la noche á las 8.

Concepcion del Uruguay.

Fechas hasta el 30.

Se ha empezado á construir una hermosa columna en la plaza *Constitucion*.

Llegó el prestidigitador Peyres.

El Juéves se reunió la Cámara Lejislativa en sesion preparatoria.

Jujuy y Salta.

Fechas de Jujuy hasta el 23 del pasado, de Salta hasta el 1.º del corriente y de Santiago hasta el 13.

—El *Orden* de Jujuy deshace completamente, con razones de fundamento, los últimos temores que quedaban respecto á la invasion del dictador Boliviano.

El gobierno jujeño se prepara para enviar al Paraguay un nuevo contingente de bravos y decididos soldados.

—En Salta tambien se habia empezado á formar otro nuevo contingente que debia partir á la mayor brevedad, habiéndose presentado el primer dia del enganche siete oficiales y veintiocho soldados voluntarios.

Teatro de la guerra.

Del *Nacional* del lunes á la tarde, estractamos las correspondencias y últimas noticias que siguen:

Tuyutí, Diciembre 22 de 1866.

Querido amigo:

El Vizconde Tamandaré se ha despedido de un modo estruendoso, el dia antes de su partida estando de servicio la cañonera *Iguatemí* se le hicieron algunos disparos de Curupayti; en el acto el Almirante ordenó que cuatro cañoneras se adelantasen hasta ponerse á tiro; el fuego duró cerca de cinco horas, logrando apagar completamente los fuegos enemigos.

Así se ha despedido el Sr. de Tamandaré despues de una dilatada campaña en que ha podido ilustrar su nombre; pero Napoleon ha dicho que hay pocos hombres cuadrados, esto es, que tengan tanta base como altura—á Tamandaré le ha sobrado inteligencia, pero le ha faltado arrojo.

Veremos lo que hace el nuevo almirante Sr. Ignacio.

Por el costado de nuestra línea no hay novedad, á no ser una que otra guerrilla sin consecuencia.

Tuyutí, Diciembre 25 de 1866.

Querido amigo:

El dia 23 se inició un fuerte cañoneo por la batería enemiga de Curupaity, sobre la escuadra y trincheras de Curuzú, siendo contestado por la escuadra durante algunas horas vigorosamente hasta hacer apagar los fuegos de la batería enemiga.

Las pérdidas no pasan de tres individuos por parte de los brasileros.

Despues de esto el vizconde Tamandaré entregó el mando de la Escuadra imperial al consejero Joaquin José Ignacio, y partió el mismo dia para Corrientes en el *Rio Apa*.

Respecto á este campo nada de notable ha tenido lugar, á no ser un fuerte tiroteo con los paraguayos en las avanzadas de la derecha de nuestra línea, ayer antes de la diana, siendo de notar que nunca han avanzado á esta hora.

Los cohetes á la congreve que nos arrojaban llegaron hasta el batallon Salta.

Ninguna pérdida hemos tenido, fuera de un artillero herido levemente.

Nada mas por hoy. *S. D.*

—En el *Espigador* ha llegado hoy de Corrientes, en comision el Sr. General Manuel Hornos.

—La noticia mas importante que ha traido hoy el vapor de Corrientes es que el miércoles pasado llegó al campamento argentino un parlamento con pliegos de Lopez para el General en Gefe.

Fué recibido por este en el Estado Mayor y luego pasó dicho oficial á la carpa del General en Gefe donde estuvieron ambos en conversacion.

—El vapor *Rio Paraná* trajo hoy de la Concepcion del Uruguay un contingente de 130 hombres para enviar al Ejército.

—En su viaje aguas arriba el Jueves, varó cerca de San Nicolás el vapor *Guaraní*.

—El vapor *Ibicuí* llegado ayer, encontró el Sábado á las 2 de la tarde por el Tonelero al *Susan Berne* en viaje para Corrientes con tres buques á remolque.

—Sabemos que se proyecta establecer un ferro-carril de Itapirú al campamento del ejército brasilero.

Su constructor será el hábil ingeniero Sr. Tomás Allan.

Ya tendrá en su poder el Marqués de Caxias las propuestas que hace la empresa.

Todos los materiales están prontos y cuentan con poderse obtener aquí una máquina y seis ú ocho wagones.

Consideramos de inmensa importancia ese proyecto, de fácil realizacion, y creemos que el Marqués de Caxias le prestará su decidido apoyo.

«El *Eco de Corrientes* inserta el siguiente parte Oficial:

El Gefe de las fuerzas del Departamento de Itatí, Diciembre 23 de 1866.

Al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Desiderio Rosas.

El que firma participa á V. S. que el dia 21 del corriente á las dos y media de la tarde se oyeron unos cuantos cañonazos en la guardia Paraguaya que está al frente de este Pueblo, y como á las cuatro apareció un vapor brasilero en la boca del Riachuelo que venia de la misma guardia, á la llegada de este al puerto supimos que esta mañana habia entrado el dicho vapor brasilero nominado *Enrique Martins* por un riacho cuya boca está de este pueblo como á las dos leguas Paraná abajo, por donde siguió hasta llegar frente á la citada guardia, que en el acto dirijieron unas cuantas bombas á la guardia, y que salieron los pocos hombres que allí estaban, huyendo, sin esperar ni procurar ninguna defensa; que entonces ordenó el Comandante Gonzalez que quemase los Cuarteles, lo que ejecutaron, no habiendo sacado mas que unas cien y tantas lanzas, y tambien trajeron una canoa que tenian en el puerto, y todo lo demas que habia en el Cuartel, en las casas, galpones y demas, fué incendiado, como tambien una porcion de canoas que estaban en los galpones.

Es cuanto ha ocurrido y creo de mi deber participar á V. S. para que se digne elevar á conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Con tal motivo tengo el honor de saludar á V. S. con todo respeto y aprecio.

Dios guarde á V. S.

Manuel Serapio Sanchez.

Corrientes.

De los diarios cuyas fechas alcanzan al 28, extractamos lo que sigue:

«Para el 20 de Enero—Se nos acaba de comunicar que han salido algunos comisionados á la campaña mandados por los proveedores brasileros con objeto de comprar *tres mil bueyes*, con la espresa condicion que estarán listos para el 20 del entrante.

«El precio que se paga por cada buey es *veinte y tres* patacones pagaderos en el Paso de la Patria.

«Como se vé, esto quiere decir que las operaciones de guerra van á emprenderse á mas tardar á principios de Febrero.

«Qué coincidencia si la caida del tirano Lopez tuviera lugar en Febrero por la misma alianza que derrocó al sangriento Rosas.»

Cañoneo—El Domingo 23 por la mañana se ha sentido un fuerte cañoneo; dos pasageros que llegaron en el *Dolorcitas* dicen haber oido esa madrugada fuego de fusilería; es creencia, que las dos bombarderas que se hallan en la Laguna Piris se hayan aproximado al campo enemigo, y como de siempre, lo hayan bombardeado.

«Parece tambien que hace dias habia este plan.»

Pastel—Segun se nos ha comunicado por una carta del campamento, parece que se ha descubierto el pastel de la introduccion de las 2,000 bombas al Paraguay.

«Si esto es positivo, un ejemplar castigo se debe aplicar á los perpetradores de tan negro crímen.

—Leemos en *La Esperanza* de Corrientes.

«Una guardia paraguaya—El 21 del corriente subió un vapor brasilero hasta Itatí, y ocultándose en unos riachos, logró subir hasta frente á una guardia paraguaya que allí existia allí. Despues de varias descargas sobre la guardia, fueron completamente derrotados los soldados que la guarnecian, abandonando todo en su fuga.

«Desembarcaron allí los brasileros y se apoderaron de las municiones y bastante armamento que los Paraguayos no tuvieron tiempo de llevarlos, así como tambien una canoa y varios otros objetos. El vapor queda en Itatí de estacion.»

—Una carta que tenemos á la vista, dice que los pliegos que Lopez mandó al General Mitre contienen el pedido de una nueva entrevista entre ambos.

Noticias de Chile.

He aquí como aprecia *La España* de Buenos Aires las últimas noticias de Chile, apreciaciones que reproducimos, despues de las de los diarios del Pacífico, para poner á nuestros lectores en aptitud de juzgar mejor lo que pasa.

En estos momentos recibimos el correo de Chile con fechas hasta el 10 del presente, y del Perú hasta el 25 del pasado.

—Han sucedido las cosas exactamente segun y como lo habíamos previsto, y el correo de Chile viene á hacer prevalecer nuestras opiniones respecto de la cuestion de Chile.

La *Razon* que aquí se publica, ha llevado muy particularmente un solemne mentís á la noticia que viene *afirmando y asegurando* de que *la paz sea un hecho.*

Nada hay de esto, y por lo visto se halla muy distante el momento en que se cumplan los deseos manifestados por aquel diario de ver *tremolar cuanto antes las banderas de la alianza unidas con la española en nuestro* buque almirante.

En el Perú es rechazada la mediacion.

La prensa entera de Chile rechaza tambien la paz y las bases para su establecimiento con la mayor energía. Se han fundado nuevos diarios para sublevar nuevamente el sentimiento nacional; se pide otra vez la convocacion de un Congreso americano, y ya se trabaja en ese sentido; esos nuevos diarios combaten la alianza contra el Paraguay y dan la mano á este.

Atribúyese á la mediacion, especialmente á la de Inglaterra, miras bastardas é interesadas.

La prensa oficial de Chile afirma que el gobierno mismo de ese país, *rechaza ya hoy definitivamente la mediacion anglo-francesa.*

Prevalece como nunca la idea de hacer de la guerra de España una cuestion de causa *europea y causa americana.*

El *Nacional* de Lima dice en uno de sus artículos que la mediacion estaba ya rechazada en la mente del gobierno aun antes de que fuese ofrecida.

«La Nacional»

Un acreditado periódico de Madrid en materias económicas, *La Verdad del crédito*, ocupándose de *La Nacional*, compañía española de seguros sobre la vida, despues de hacer grandes elogios de su Administracion y del resultado obtenido en su última liquidacion, concluye así:

El público no ha podido menos de reconocer un gran bien en esta compañía y probabilidades de resultados mas halagüeños y felices para el porvenir, y de esto es buena prueba, el que despues de publicado el resultado de su liquidacion sigue dispensándole su confianza de tal suerte, que con sus nuevos recursos tienen pagado casi todo lo que importa la presente liquidacion sin que á esta fecha haya tenido que retirar del Banco ninguno de sus valores.

Nada podemos nosotros añadir al párrafo anterior, que no sea para enaltecer el crédito y el buen nombre que la citada Compañía ha sabido conquistarse tambien en nuestro país, y celebramos ver confirmada en la prensa española la opinion que *La Nacional* nos viene mereciendo. En efecto nada mas lisongero ni que presente mas sólidas garantías para los intereses de los Asociados ó suscritores, que la misma situacion desahogada con que la Administracion dá á conocer el floreciente estado de *La Nacional*, hijo sin duda de la pureza y rectitud con que procede; pero si esto no fuese bastante, tenemos la satisfaccion de poder citar hechos, en el resultado obtenido de su liquidacion por varios socios de esta quienes sabemos han retirado recientemente sus capitales, con inmensos beneficios.

Justos con todo aquello que merece nuestras alabanzas, nos complace consignar lo espuesto, y creemos que el público, comprendiendo las grandes ventajas de una Compañía que como esta realiza tan cumplidamente las esperanzas de sus asociados, contribuirá á aumentar constantemente el número de estos en *La Nacional.*

GACETILLA

Espíritu público—En medio de las dificultades que sin el decidido auxilio de la Junta, se han notado siempre para componer los caminos mediante la gratuita concurrencia de los carreros, no recordamos un caso tan plausible como el que acaba de ofrecer el pueblo de Paisandú.

El *Comercio* publica la lista de los individuos dueños de carretas de tráfico, que han acarreado gratuitamente 120 carradas de pedregullo para componer las calles.

Si este ejemplo procedente de un pueblo donde hay espíritu público para las mejoras locales, fuese imitado por los carreros de la capital, ¿no es cierto que se daria un gran impulso á los trabajos de la Junta?

Iniciamos pues una propaganda en este sentido, esperando que personas mas competentes la llevarán á cabo.

El padre Irasusta—El *Eco de la Campaña*, se felicita de poder casi asegurar que el Dr. Irasusta irá de Cura á la Colonia.

Lo aplaudiríamos, atentos los dotes recomendables que distinguen á este ministro de Jesucristo, que tantas veces espuso su vida en los campos de batalla, por salvar la de los desgraciados heridos.

Con el año nuevo—Han empezado á vivir dos periódicos.

En Buenos Aires *La República*, de cuya redaccion y tendencias nos ocuparemos en otra ocasion.

En Montevideo, el diario *Los Avisos*.

Es una empresa norte-americana, que se propone una especulacion de éxito en ciudades muy populosas. Para repartir gratis 2,000 ejemplares, costeados por avisos y publicaciones solicitadas, á bajo precio, se precisaba un público de 300,000 almas.

La tentativa, como innovacion progresista merece nuestro aplauso, especialmente por ser *inocente é inofensiva* la redaccion.

En el deseo de contribuir á su larga vida, devolviendo el saludo al nuevo cólega, nos permitimos hacerle esta indicacion.

La guia de forasteros es la seccion mas interesante y necesaria en esta ciudad, donde no la hay todavia. Cuando ella ocupe una ó dos páginas del diario, habrá llegado á su apogeo la empresa.

Pobre animal—Ayer á las 2 de la tarde, por la calle de Buenos Aires, esquina á la de Reconquista, pasaba un carro de carne, con su acostumbrada sinfonía del chasquido del látigo y el *giu!* amenazante del conductor.

Al subir una cuesta, resbala y cae un caballo.

En medio del pataleo y alboroto de los otros, baja el carrero y furioso empieza á golpes en la cabeza al pobre animal, que, á juzgar por lo visible de sus costillas, acaso no se habia desayunado todavia, en celebridad del año nuevo.

Felizmente entre los mirones hubo quien indicase al carrero la necesidad de sacar los arreos al caballo, para que pudiese levantarse.

Hecho esto, la posicion del animal, con la cabeza en un bajo, no le permitia levantarse todavia á pesar de los sendos latigazos. Fué preciso que otro transeunte se comidiese á levantarle la cabeza tirándole del freno, hasta quedar de pié.

Si la centésima parte de los latigazos que dió el carrero al caballo se los hubiesen aplicado en una sola nalga, recordaria el adagio mas *vale maña que fuerza*.

No hubo toros—Contra la costumbre de los años anteriores, el primer dia de año nuevo llegó á su ocaso, sin que los aficionados á la tauromaquia pudiesen hacer su paseo campestre á la Union y ver una corrida.

¿De donde procede esta inmovilidad?

No podrá el lector adivinarlo, sabiendo que hay empresario, hay toreros, hay plaza.

Todo está pronto, pero al Presidente del Directorio de la plaza de toros, á quien como responsable y administrador se le embargó la plaza para pagar un crédito, se le ha ocurrido escogerse de hombros, cuando se ofrece arrendar la plaza, á 60 $ por corrida—10 pesos mas que el año pasado!

No ha querido admitir notificacion alguna sobre este incidente, y aquí nos tiene vd. á todos parados.

Los accionistas, sin contar con esa escasa y única entrada en todo el año.

El empresario, en idas y venidas.

Los toreros, con la ansiedad de la niña á quien se le va pasando el tiempo.

Empresa mas desgraciada
Este país no ha de tener,
Si no hay quien dé una *escobada*
Donde hay tanto que barrer.

Escudo Nacional—En el balcon de la Direccion General de Obras Públicas se ha colocado uno hace pocos dias con el título de la oficina.

Al verlo lucir el domingo, con la bandera oriental arriba, celebramos que hubiese terminado el carácter anónimo de aquella oficina importantísima.

Y como nos agrada ... el decoro nacional, deseamos que ... oficinas como por ejemplo, el Tribunal de Comercio, la Comision de Inmigracion y otras situadas en casos particulares, no luzca un escudo semejante.

Para el Ferro-Carril—Sin exigir el medio por ciento de comision por el derecho de importacion de la idea...... Nadie se dé por aludido, hablamos formalmente; vamos á emitir una opinion que si se toma en cuenta valdrá 200 peones para el ferro-carril.

En el cabildo hay mas de 250 presos; en el Colegio de la Union algunos mas.

Porque cometieron un delito, adquirieron el derecho de vivir á costa de la nacion, en la mas completa holgazanería.

Supongamos que un dia, el Tribunal de Justicia, de acuerdo con los mas generales principios de derecho, dice al Juez del Crímen.

«La primer pena que debe darse á los ladrones es *indemnizar lo robado*. ¿No tienen como? Pues que vayan á trabajar en el ferro-carril, por el tiempo suficiente á rescatar la deuda.

«Los delincuentes condenados á prision, sufrirán su condena trabajando, hasta pagar las costas del juicio, carcelaje etc.

¿No os parece, señores lectores, que disposiciones semejantes, en uso hace algun tiempo en la Confederacion Argentina, darian obreros baratos y seguros á la empresa del ferro-carril, á la vez que justicia menos irrisoria que la que se hace cuando se condena al ladron á 6 meses de presidio, sin obligarlo al pago de la deuda?

Traslado al Juez del Crímen.

Jurí de imprenta de San José—Al leer la ristra de *verdades amargas* que contra el redactor del *Norte* inserta el *Ferro-Carril* de San José, nos hemos hecho esta pregunta:

¿Se han nombrado los Jurados.....?

Si un juicio de imprenta promovido allí no encuentra jueces en el acto, la lidia diaria y personal de aquellos dos periódicos, puede acabar en un arranque de cuerpo presente.

Esta observacion dirigida á la Comision E. A. de San José, pueden apropiársela, si les place, las del Salto, Mercedes y Colonia.

Y es oportuno hacerlo á principio de año, por ser la época marcada para el nombramiento de Jurados en la capital.

Sin que esto obste á recordar á las autoridades citadas, que segun nuestras instituciones, la sola existencia del periodismo en un departamento, obliga en todo tiempo al nombramiento del Jurado.

La prensa, al pacificar la atmósfera del pueblo donde se establece, descubre naturalmente abusos inveterados é intereses mezquinos, que sublevan venganzas.

La válvula judicial espédita, es decir el Tribunal de Jurados nombrado, importa por sí sola un *chit!* á los dicterios, sin desvirtuar la libertad.

Las elecciones del Domingo—Un ciudadano respetable nos remite los dos sueltos que siguen:

La gravedad de los hechos denunciados, si son ciertos como será fácil averiguarlo, no escapará á nadie:

Incidentes curiosos—Hubo algunos antes de ayer durante la eleccion de Alcalde Ordinario.

Un Comisario se hallaba sentado al lado de la mesa electoral, dando su voto sobre si debian ó no votar tales ó cuales individuos.

El Señor Alcalde Ordinario que debió dar el ejemplo yendo á las elecciones sin armas, se hallaba con un baston de estoque en la mano.

La ley prohibe terminantemente las armas en estos actos.

Los policianos uniformados con sus comisarios y sargentos daban sus votos, dejando las armas en el atrio.

Todos estos hechos se oponen á que sean consideradas como válidas las elecciones.

Al Tribunal y al Gobierno les toca resolver esta cuestion de tanta trascendencia.

Papeletas rotas—Un agente de policía rasgó las listas que llevaba el asistente del comandante D. Nicomedes Castro, y porque á este ataque contestó como debia, fué conducido á la carcel.

El Correo—Recibimos una nota de la Administracion del Correos que reproducimos en seguida, y que se refiere á una *Gacetilla* relativa á la demora que sufrimos en la entrega de los diarios los dias de la llegada de los paquetes de Europa: Hela aquí:

Diciembre 29 de 1866.

Sr. Vaillant.

La falta absoluta de localidad en la actual reparticion de Correos no permite expedir al *mismo tiempo* la separacion de cartas y diarios, con este motivo se retarda el servicio de los impresos hasta no desocupar la oficina (única que hay) en que se separa la correspondencia. Si hubiese espacio para que ese servicio se hiciera á la vez, se cumplirian los deseos del Administrador General que tanto se empeña para ello.

El que ha informado del *nuevo sistema* en la reparticion de Correos, falta á la verdad, y para que Ud. se convenza de lo que (en privado) llevo dicho, le invito á apersonarse á esta oficina el dia que llegue el próximo paquete y verá si se puede hacer mas de lo que se hace para el servicio del público.

Saluda á V. atento su S.S.

Q. B. S. M.

Belermindo Tejada—Guarda Libros.

Sentimos tener que contestar al Sr. empleado que firma dicha carta, que no *faltamos á la verdad* cuando hablamos del *nuevo sistema* adoptado, pues es precisamente lo que indica la carta que antecede, siendo notorio que, anteriormente al mes pasado, los diarios se distribuian á las imprentas en *la primera hora* de la llegada de los paquetes, permitiendo á nuestros dependientes apartarlos, lo que ahora *se prohibe*. Luego es cierto que el sistema actual es nuevo.

Con respecto á las cartas, estamos muy conformes en que se entreguen al comercio *cuanto antes*, pero lo mismo deberia hacerse con los diarios, destinando á esa reparticion algun empleado mas y cualquier local que fuese, aun cuando fuera el patio mismo.

El servicio de despacho en el Correo no debe sufrir demora alguna.

Ayer llegaron—De la Colonia en calidad de preso, custodiado por el comisario Labandera, el Sr. Garcia Mon, á quien se sigue un proceso sobre abigeato.

Tambien llegó en la diligencia el redactor del *Eco de la Campaña*, á quien tributamos el saludo de cólega.

El *Eco de la Campaña*, refiere la siguiente *coincidencia* al anunciar la salida del Sr. Mon de la Colonia:

«Hace once años que en dia sábado y á las cinco de la mañana salia de esta ciudad escoltado por la policía y con direccion á la capital un individuo; su nombre era Policarpo Garcia Mon, el delito, un robo que se decia habia cometido, el acusador era su mismo hermano D. Carlos Garcia Mon.

«¡Altos juicios de Dios!

«Con la vara que mides serás medido, dice el proverbio, y es una gran verdad.

«Ayer sábado marchó escoltado por la policía, remitido por el mismo Gefe Político que ocupaba ese puesto en 1855, y acusado del delito de abigeo D. Carlos Garcia y Mon acusador de su pobre hermano D. Policarpo.

«¿Es esta una coincidencia casual ó son los altos juicios de Dios, que no permite queden impunes en esta vida las maldades que en ella se cometen? Estamos por esto.»

Desgracia—El hijo mayor del apreciable comerciante Guimerá, hallábase ayer entre los ciento y tantos jóvenes que á caballo, fueron á pasar un dia de campo en lo de Carpino.

La cincha se le iba á la verija del caballo, los compañeros se lo advertian; no hizo caso y cuando menos pensó empezaron los corcobos. El ginete cayó, sacándose un brazo.

Sin asistencia médica por los primeros momentos, tuvo tres accidentes. A la tarde fué conducido en un carruaje á casa de sus padres.

Con razon las madres tienen el ¡ay! en la boca cuando sus queridos hijos salen á caballo; por mas que alguien haya dicho que á golpes se hacen los héroes.

No hay que estrañar que aquí suceda lo mismo. Hé aquí lo que leemos en una correspondencia que publica la *Nacion Argentina* de Buenos Aires:

Un telégrama de Lóndres alarmó dias atrás á la Europa entera.

«El príncipe de Gales ha muerto cayendo del caballo durante una caza. El heredero de la corona de Inglaterra se hallaba en San Petersburgo en las fiestas de la princesa Dagmar su cuñada.

Por espacio de dos dias no hubo mas noticias: por fin vino la esplicacion, el telégrama decia «*The prince's skill in rideng darin the hunt was admired.*» Lo que se leyó fué «*The prince's killed in rideng duming the haut.*» ¡Ay! que jagarretas; telégrafo de mi alma!»

Con la misma seguridad circuló en Lisboa la muerte del emperador Napoleon, á la salida del *Newton*. En consecuencia, esas noticias fueron transmitidas en toda la costa del Brasil como aquí. Pero, nosotros al darlas, hicimos notar las dudas fundadas que teníamos para no darles crédito, comunicándolas como *rumor*. Y gracias á ese modo de dar esas noticias, todo el mundo las puso en *cuarentena* como nosotros.

¡No mas drogas!—Esto dijo nuestro estimable colega de Buenos Aires, *Le Courrier de la Plata*, al ocuparse de las polémicas personales dirigidas contra este diario por nuestros cólegas y calificándolas como lo hicimos hace cerca de dos años, de puras cuestiones de *boutique* (competencia).

Tiene razon el cólega, pues apesar de haber clamado en favor de la libre introduccion de las drogas estrangeras, creemos que la autoridad prestaria un verdadero servicio si prohibiese la de esas *drogas* disolventes y venenosas que ciertos aventureros plumistas tratan de introducir en la prensa de este país.

Sin embargo no tenemos que quejarnos, pues esta *guerre acharnee* de los cólegas nos ha valido ya en pocos dias cerca de cien suscritores mas.

¡Que sigan adelante!

Coincidencia singular—En el año ppdo., el 4 de Diciembre, estando bañándose los discípulos del colegio de los Jesuitas de Santa Fé bajo la direccion de un R. Padre, en un pozo llamado del *Diablo*, se ahogaron dos niños; con razon se acusaron los padres de imprevision, pues este es un parage peligroso conocido de todos en Santa Fé.

Este año, en la misma fecha, casi se ahogaron en el mismo lugar otros dos niños con el padre que los conducia, pues solo se salvaron gracias á los esfuerzos de una muger que iba en una canoa.

¿Será ignorancia ó terquedad de los R. R. PP., ó la bendicion de los PP. Jesuitas habrá perdido en el cielo la influencia de que gozaba antiguamente.

El sub-comisario Maciel—La Comision directiva de la empresa para el reconocimiento de minas, sabiendo que el empresario se ausentaba de Montevideo sin rendir cuentas pidió su detencion.

Los informes eran de que marchaba á Buenos Aires con su familia y equipage, pero posteriormente se supo que se dirigia al interior de la República sin destino fijo.

Como esta empresa era hecha por acciones y estaba comprometido el dinero del público, la Comision se ha visto en el caso de detener su viage para la satisfaccion de sus comitentes, y debemos á la actividad é inteligencia del subcomisario Maciel, estos datos que nos ponen en camino de averiguar la verdad.

La Comision.

Distribucion de premios—Ayer se han distribuido los lindos premios que el Sr. Soleil destinó á los alumnos de su Colegio, distinguiéndose mas especialmente los alumnos Lerena, Diaz, Arocena, Isola, Accinelli, Cazarea, etc. etc.

El acto fué abierto con un importante discurso pedagógico pronunciado por el Sr. Soleil en idioma español, que produjo buena impresion en el ánimo de sus discípulos y por el cual lo felicitamos sinceramente.

Almanaques de escritorio—Aquellos de nuestros suscritores que no hayan recibido el almanaque que les regalamos é incluimos en nuestro último número, pueden mandar á reclamarlo hoy en esta oficina.

Grand succès—La funcion de los Bufos Parisienses el mártes ha obtenido el mayor éxito. La concurrencia numerosa que asistió á esa funcion salió muy satisfecha.

La *Tasse de thé* es una linda comedia de costumbres, perfectamente desempeñada por Mma. Pauline, D'hote y Leon, y las dos operettes han excitado la risa y buen humor de toda la sala.

Esperámos que la compañía repetirá algun dia *Mesdames de la halle* pues esta es una de aquellas bufonerías que jamas cansan.

Mañana viernes—Los bufos anuncian una funcion nueva. *Les Chevaliers du pince-nez* es una pieza preciosa y llena de chistes.

Secretaría de la J. de H. P.—En el acto del exámen probatorio de medicina que rindió el Director de la Universidad de Turin D. Santiago Casalone, fué aprobado unánimemente el dia 31 de Diciembre de 1866.

En seguida se examinó el Cirujano Dentista de E. U. de Norte América, D. James O. Es..., y habiendo merecido igual calificacion, quedaron los dos candidatos habilitados para ejercer sus profesiones en todo el territorio de la República.—Montevideo, Enero 2 de 1867.—*Miguel Garbiso*, Vocal Secretario.

Rio de la Plata—Este vapor es esperado esta mañana del Salto, puertos intermedios y Buenos Aires.

Banco Italiano—Hoy ha empezado ese nuevo establecimiento sus operaciones, bajo la direccion del Sr. Guimaraens, cuyos conocimientos financistas y de la plaza aseguran el buen éxito.

Hasta la conclusion del magnífico edificio que se construye en la calle del Cerrito, dicho Banco queda establecido en la calle de las Piedras número 56 B.

A D. Silvestre Carbone—Venido de Catamarca hace poco tiempo, se le desea comunicar un asunto de interés, en la calle de la Brecha núm. 31A.

«La Ilustracion»—Cada vez que revisamos las páginas de este periódico, destinado principalmente á la ilustracion de los preceptores de enseñanza primaria, se aviva nuestro deseo de que se generalice su circulacion en todos los colegios y escuelas particulares.

El número del 31 de Diciembre pasado contiene entre otros, un interesantísimo artículo, cuyo objeto es hacer resaltar la importancia de la *educacion*, de que á veces se prescinde para atender solo á la *instruccion*.

Si los preceptores se persuadiesen que la educacion de los sentimientos y de las acciones, es la mas sólida garantía de la vida de un niño; tendrian de vez en cuando conferencias ilustrativas con ellos, independientemente de las tareas de pura instruccion.

Litógrafos—En la calle de Colon núm. 73 se dará ocupacion á uno ó mas oficiales.

En la misma casa hay un inteligente oficial constructor de carruages, español, recien llegado de Chile, dispuesto á trabajar con quien lo precise.

Falsificacion—Un señor de la amistad de doña Juana C. de Rincon, yendo el sábado al correo por cartas, encontró un documento con la firma falsificada de esta señora, en que prometia vender á un D. Teodoro Chacon cantidad de ganados.

Segun tenemos entendido este señor se habia presentado dias antes á pedirle con instancia la venta de algunos ganados, á lo cual se negó la señora.

El misterio que haya en este suceso será bien pronto aclarado, pues la señora ha denunciado el hecho ante el Tribunal competente.

Hoy ha sido preso por este motivo el señor Chacon.

La justicia *fara da se.*

Exámenes—Ayer y hoy se efectuaron los de la escuela de la Sociedad Filantrópica.

Fueron presenciados por una numerosa concurrencia, en la que figuraban los padres de los educandos.

Mañana insertaremos los pormenores.

Mortalidad—Enero 1.º—Carolina del Monte, oriental, 20 años soltera; Un abogado; Alma Santa Denis, oriental, 16 meses; Feliz E. Martinez, oriental 7 meses; Santiago Alvarez, oriental, 1 dia; Carmen Rama, oriental, 14 meses; Simon J. Ferreira, brasilero, 25 años soltero; Simplicio F. de Mendoza, brasilero, 24 años id; José M. Pereira, brasilero, 25 años id.

Dia 2—Maria Iturri de Rivero, oriental, 70 años viuda; Geralsino P. de Olivera, brasilero, 24 años soltero; Vicente Gomez, africano, 90 años viudo; Juan Fecutra, holandes, 28 años soltero; Domingo, oriental 5 meses; Felicia Pereira, oriental, 54 años soltera; Maria Garcia, española, 23 años casada; Arturo Lema, oriental, 2 meses.

El Almirante español—D. Casto Mendez Nuñez, reside en el Hotel Oriental.

Correo de «El Siglo».

A NUESTROS AGENTES.

Al de Santa Fé—Le mandamos los números que reclama.

Al de Mercedes—Le mandamos las 2 suscriciones mas que pide, con su cuenta corriente.

Al de Fray Bentos—Le mandamos 3 suscriciones mas, como lo pide, con la entrega 11 que reclama.

Sr. Z, en Minas—Le mandamos algunos de los diarios reclamados con la entrega. Aseguran en la Agencia haberlos mandado; vea vd. al Agente.

SOLICITADAS

Al ilustre autor

De la *Guardia Civil de España*, alumno *idolatrado* en una Academia inglesa de Lisboa el año de 1857, de jóvenes de 10 á 14 años; miembro de varias corporaciones, que ahora no se nombran; redactor y director de mas de una imprenta y un periódico, defensor de los españoles residentes en ambas orillas del Plata; organillo de las sociedades de Socorros Mútuos de las mismas, y director y redactor principal de *El Español*, etc. etc. etc. etc. etc. etc.

Unos Españoles suscritores borrados envian ¡salud!

Vamos á cuentas, Valderrama amigo, y no cause enojo á vuestro humor—, el que un pobre español palurdo,—que aun viste de paño burdo,—y que para mas señas, nació en Arduña,—os haga hoy las cuentas en la uña.

Perdonad, si mi atrevimiento,—desde mi baja posa morada—os dirige esta enflautada,—que al fin no es verso, ni otra cosa,—sino una insipidísima prosa.

Introito—Cuatro meses han transcurrido ya, sin que el diario que redactais haya merecido los honores de una mera curiosidad nuestra.

Esta identidad de circunstancias y con cualquier otro redactor podria con sobrada razon calificarse nuestro proceder de anti-patriótico, pero las razones que vamos á esponer, nos han de dejar plenamente justificados.

Ayer sin embargo un amigo nuestro nos ha traido tres de los últimos números, llamándonos muy especialmente la atencion sobre la *Historia de El Español*, cuya maliciosa y truncada descripcion no nos es dado silenciar, sopena de aceptar el rol que á los españoles borrados nos designa el Sr. Valderrama.

La inconveniencia de tal publicacion, los términos en que está redactada, y la frivolidad del fundamento, nos hizo comprender desde luego dos cosas; á saber, 1.º que «el español está muerto», pesando sobre el Sr. Valderrama el *déficit* y gastos de la imprenta, cuya responsabilidad pretende hacer pesar sobre los que se han borrado; y 2.º una amenaza de fotografía (como él dice) á los que aun son suscritores, si intentasen borrarse.

Sabiamos tambien, por la *España* de Buenos Aires que en época no muy lejana, el Sr. Valderrama fué atacado de alienacion mental, y no dejó de ocurrirnos la idea de que *algun nuevo tornillo de la máquina se hubiese aflojado*; pero reconsiderándolo mejor, vemos, que solo es el efecto que produce el despecho de ver que se le escapa de entre las manos *su patriotismo*; esto es, *la pitanza* que le suministraba la bondad de los españoles, para vivir holgado y en la abundancia.

Por lo demás, el marasmo que se ha apoderado de *El Español* es ya incurable: muere en manos del Sr. Valderrama. El no lo mata, ni lo quisiera matar, pero lo matan su incapacidad, sus chocarrerías y los juegos de mala ley que ha empleado.

Le suplicamos, que nos llame á la responsabilidad para probárselo.

¡Insensato! la avaricia lo ciega, hasta el estremo de olvidar el carácter de sus patricios. Ellos, sin embargo, han debido daros una leccion amarga en los cuatro dias que han trascurrido.

¿Quereis darnos la relacion nominal de los que se han borrado desde el dia 27?

Esperad quince dias mas y recibireis tambien de la campaña el premio merecido.

¿Y por qué no concluis la publicacion de la lista de los borrados.... de los 150 que aun callais?

Decis «que se os ha abandonado *despues de haberseos comprometido*. ¡Qué desvergüenza!!

¿Sois vos el comprometido ó el comprometedor? Responded, porque queremos acabar de sacaros la máscara.

¿Qué compromisos contrageron con vos los españoles borrados, que no hayan cumplido? Decidlos, no los calleis; nombrad nombres propios; nada de alusiones, indirectas ni medias palabras.

Si la incapacidad y falta de tino con que redactais *El Español* obligó á la mitad de los suscritores á borrarse; si no habeis llenado vuestros deberes, como lo habeis ofrecido, *estableciendo varios corresponsales en Europa*; si en vez de unir dividis á los españoles; si en vez de ser defensor y órgano de sus intereses, lo sois solo de los vuestros particulares, *cobrando el cuádruplo mas de lo que cobra «El Siglo»* y cualquiera otro diario, cuando se os ha llevado algun anuncio, si ni siquiera un boletin nos habeis dado en los dias de la llegada de los paquetes de Europa; si sois el *hazme reir* de todo el que os lee, el desprecio de todos los escritores y el juguete de los cronistas; si no teneis siquiera la habilidad de defenderos ni defender á nadie; si el YO de vuestra persona es la idea culminante de todos vuestros escritos, denominándoos *sábio, profeta y mártir*; y en fin, para concluir, si habeis rebajado ese diario á la categoría de los *papelotes*, es á vos únicamente y no á vuestros favorecedores á quienes debeis culpar.

Por otra parte, los suscritores al *Español* no han contraido la obligacion de serlo siempre; ellos se han reservado la mas absoluta libertad de borrarse cuando fuere su voluntad.

¿Y á que son entonces esas inculpaciones y jeremiadas?

Pasemos ahora á hacer la historia de *El Español*, y tomaremos como punto de partida el arribo á estas playas del Sr. Valderrama, del mismo modo que el lo hace en su primer artículo del 27 del corriente.

Pasaremos por alto la causa eficiente de la creacion de ese diario y los esfuerzos hechos por el Sr. D. José Antonio Segura su fundador, hasta la época en que vino el Sr. Valderrama á tomar parte en la redaccion, porque el Sr. Valderrama hace tambien de esto maliciosa abstraccion.

No sabemos precisar el mes en que el Sr. Valderrama aportó á este país de paso para Buenos Aires, pero dirémos, que de pasada presentó al Sr. Dr. Alzaga una carta de recomendacion de uno de los redactores de la *Iberia* de Madrid para que le proporcionase una colocacion, con que poder adquirir los medios de subsistencia etc. suplicándole el Sr. Valderrama, que si esa colocacion se presentaba, se lo participase á Buenos Aires á donde él seguia viaje por llevar recomendaciones para aquel destino.

El Dr. Alzaga, prestando á la recomendacion la atencion debida, ofreció al Sr. Valderrama hacer sus gestiones en ese sentido.

Poco tiempo habia trascurrido, cuando el Sr. Valderrama dirijió al Dr. Alzaga una carta, pintándole su desesperada situacion por falta de recursos con que vivir, y suplicándole no lo olvidase y le buscase aquí una colocacion.

Y fué con este motivo, que el Dr. Alzaga habló la 1.ª vez al Sr. Segura para ver si era posible colocarlo en la Redaccion de *El Español*, atento á que lo creia escritor de talento y muy versado en el periodismo etc.

El Sr. Segura que solo por un acto de patriotismo habia acometido la empresa de fundar *El Español*, no siendo su profesion el periodismo, aceptó con placer la propuesta del Sr. Alzaga, no solo en el deseo de ver mejor desempeñada la parte editorial, sino porque así podria atender mejor á los multiplicados asuntos judiciales que le estan confiados.

Hecho este acuerdo, se le participó al Sr. Valderrama á Buenos Aires, quien contestó aceptando con señaladas muestras de gratitud, manifestando sin embargo el inconveniente de poderse mover por falta de recursos.

A esta indicacion respondió inmediatamente el Sr. Segura enviándole *cien pesos* con las caballerosas espresiones de «que si venia, se los tomaria en cuenta de su trabajo, pero que si no venia los aceptase como un pequeño regalo.»

El Sr. Valderrama contestó á este acto de generosidad del Sr. Segura, conmovido por la alegría, diciéndole «que no se arrepentiria jamas el Sr. Segura y que partiria al dia siguiente despues de cobrar la libranza y despedirse de algunos amigos.»

En efecto pocos dias despues el Sr. Valderrama apareció instalado en el Gran Hotel Oriental, dándose todos los humos de un aristocrático escritor.

Pocas palabras ha necesitado cambiar con el Sr. Segura, para que quedase convenido la parte que debia desempeñar en la redaccion y la que le corresponderia por su trabajo.

Esto pasaba á fines de Junio, y el dia 1.º de Julio se firmó un contrato entre estos dos señores, comprensivo de 7 artículos en que sustancialmente se establecia.

Por el 1.º Asociacion entre ambos por el término de 6 años.

Por el 2.º Redaccion entre ambos contribuyentes en acuerdo é inteligencia de lo que hubiera de escribirse.

Por el 3.º Se establecia que la asociacion principiaria á tener efecto despues de pagados 250 pesos que la Empresa debia, y que entretanto se le asignarian al Sr. Valderrama 80 $ mensuales como remuneracion de sus trabajos.

Por el 4.º Se establecia que los productos líquidos de la Sociedad, serian divididos por terceras partes, correspondiendo una á D. Benigno Perez y las otras dos, á los contratantes.

Por el 5.º Nulidad de cualquier contrato hecho, ó que se hiciere, respecto de *El Español*, por uno solo de los contratantes.

Por el 6.º Acuerdo entre ambos para todo lo que fuere relativo á la Administracion y su resorte y mejor servicio y conveniencia del diario.

Por el 7.º Los derechos de cada uno pasarian por muerte á sus herederos.

Esto son, sino estamos mal informados, las bases del contrato entre el Sr. Segura y el Sr. Valderrama, firmado segun ya dijimos el dia 1.º de Julio.

Y ¿cuánto tiempo duró la armonía y la buena inteligencia entre estos dos señores?

¡DIEZ Y SIETE DIAS!!!

¿Quien provocó el desacuerdo y la ruptura del contrato?

¡El Sr. Valderrama!!!

¿Cómo? ¿porque motivo? ¿con que interés? Lo diremos claro, y el lector lo deducirá de la narracion de los hechos auténticos que vamos á esponerle.

Entra aquí lo interesante de la historia de *El Español* y del Sr. Valderrama. Pedimos por lo mismo toda atencion á los españoles no borrados.

(Continuará).

Otros españoles que tambien se borraron de «El Español.»

N.º 6199.

Protesta.

Hemos visto con sorpresa un artículo que apareció en el diario *El Siglo* núm. 693, titulado Villa del Cerro, el cual dice que varios vecinos de ese punto han dirijido una carta á la redaccion de *El Siglo*, agradeciendo á la Junta su eleccion, por las personas que compondrán la Comision Auxiliar. Suponemos que esa corporacion sea para recaudar los donativos de los vecinos, para la construccion de una capilla en la dicha villa: y nosotros que somos celosos del adelanto y progreso de la misma, decimos: que no tenemos conocimiento de dicha carta, y que no estamos del todo conformes con los miembros que la componen, porque vemos con pesar que la recaudacion será muy mínima, por no tener esa corporacion (con escepcion de ciertas personas que reconocemos con justicia su probidad y honradez), la confianza de la poblacion, la cual quisiera depositar su óbolo en manos de personas de responsabilidad, á fin de evitar todo pretesto por la realizacion de la obra tanto religiosa como deseada por los vecinos de ella, que esperan ser atendidos por quien corresponde, nombrando una nueva comision.

Varios vecinos afincados en la Villa del Cerro.

Nº 6.

Un caso curioso.

Cierta jóven de la calle de Santa Teresa que correspondia al amor de un prójimo, al parecer con un cariño sin límites, le hizo dar los pasos para verificar la boda, y cuando estos estuvieron dados, se escusó á última hora diciendo que sus padres no accedian á que se casase y autorizándolo para que la robase y casarse despues. El jóven no queriendo verificar lo del rapto, se presentó á la justicia, alegando la firme voluntad de la niña, y pidiendo lo que es de regla en tales casos; pero héte aquí que llamada la jóven, declaró que no queria casarse por no disgustar á sus padres.

En tal caso y habiendo visto burlado á un amigo, nos propusimos hacer público este hecho.

Núm. 20 *Uno que lo sabe.*

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires

Diciembre 28 de 1866.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos 1.007.000
Primer precio al contado 22 95
Siguientes 22 80 23
Sábado 5 .... 23 35 23 30
Varios plazos 23 70 24
Último al contado 22 90

FRUTOS DEL PAIS.

Ventas efectuadas y cotizaciones.

1350 cueros vacunos secos ... campo ... 100
300 id. ... campo ... 100
180 id. ... id. ... 95
800 arrobas lana mestiza fina ... 67
450 id. id. ... 65
1200 id. id. ... 59
800 id. id. mezcla ... 60
450 id. id. id. ... 54
900 id. id. id. ... 52
200 docenas cueros lanares ... 145
180 id. al Plata ... 120

EN PLAZA.

700 cs. de novills salados 60 lib. con escala............................ 33 rs. fts.

VENCIMIENTOS.

Con el fin del año, hoy ascendieron á $.082,760.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

15,000 al 43 y medio por ciento.

TELEGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires hoy 2, á las 3¼ de la tarde.

Oro—23,50.

Se ha vendido un cargamento de carbon de Cardiff á 9¼ patacones á bordo.

SALA COMERCIAL DEL MERCADO «11 DE SETIEMBRE.»

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1866.

Cueros vacun. saladeros desgarrados	pesada	105	á	106
Id. id. de todo catalogo	«	90	«	95
Id. becerro y nonatos	«	80	«	85
Id. de potro	uno	22	«	28
Id. lanares criollos sucios	docena			
Id. id. mestiza id.	«	80	«	120
Id. id. mestizos finos sucios	«	140	«	180
Id. id. matadero	«	180	«	220
Id. id. pelados	«	10	«	12
Id. de cordero y borrega	«	19	«	35
Id. de carnerito	«	5	«	
Id. de venado	«	15	«	50
Id. de nutria	libra	—	«	—
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	100	«	102
Id. id. « Sud	«	105	«	105
Id. vaca sin marlo	«	135	«	100
Id. id. con id.	«	45	«	50
Grasa fina en vejigas y cascos	«	31	«	
Id. id. en pipas y bordalesas	«	35	«	30
Sebo en rama y pisado del campo	«	24	«	25
Lana criolla lavada sucia	«	—	«	—
Id. id. embellonada	«	15	«	50
Id. mezcla id.	«	50	«	60
Id. mestiza id euch y fina	«	60	«	70
Borrega	«	—	«	—
Pluma de avestruz sucia	«	25	«	30
Id. id. tejida	libra	28	«	30
Trigo barleta superior	«	100	«	120
Id. id. de pan superior	«	120	«	140
Id. id. regular	fanega	90	«	110
Id. id. inferior	«	—	«	—
Id. blanco ó machuelo	«	180	«	210
Id. chileno ó candial	«	165	«	170
Maiz en espiga	«	130	«	150
Id. desgranado	«	70	«	80
Cebada	«	—	«	—

Gualeguaychú

Diciembre 29 de 1866.

Moneda boliviana	20 5 ons.
Soberanos	6 2
Cóndores	12
Moneda de 11 patacones	14 2
Doblon oriental nominal	

Cádiz

Noviembre 1º. de 1866.

La esportacion de sal de las riberas de San Fernando, que se carga y esporta por el puerto de Cádiz, para los del Brasil y Rio de la Plata, ó para Pernambuco, Bahia, Rio Grande, Montevideo, Buenos Aires y Entre-Rios, ha ascendido en los seis meses de Mayo y octubre del presente año á la cantidad de 19065 lastres en el órden siguiente:

En el mes de Mayo, cargados en 29 buques 4319 lastres para Brasil y Rio de la Plata.

En Junio, cargados en 4 buques 1130 id id id id.

En Julio, id id 5 id 1600 id id id id.

En Agosto, id id 12 id 3009 id id id id.

En Setiembre, id id 19 id 3890 id id id id.

En Octubre, id 35 id 5617 id id id id.

Que hacen un total de 104 buques con 19065 lastres ó 42876 toneladas.

Esta exportacion verificada en dicho número de buques, su mayor parte han sido estrangeros, solo 8 de ellos españoles, con reducidos cargos ó sean tres de la matricula de Cádiz, 2 de Bilbao y 3 de la de Barcelona. La bandera que mas ha esportado ha sido la italiana y despues la francesa. Esta notable reduccion de concurrencia de la bandera nacional á cargar del espresado grano, que ha dado este año pingües flotes á los buques que la han conducido de su cuenta, tanto en el Brasil como en Montevideo y Buenos Aires, hace creer que muchas casas armadoras del pais y respectivos capitanes tal vez no conozcan la importancia de este articulo de exportacion, lo que ciertamente es estraño si se atiende á ser negocio esclusivo de esta localidad.

El deseo pues de que llegue á ser conocido de los armadores de nuestro pais, en especial de las importantes matriculas de Barcelona, Santander Coruña etc. me impele ha hacer los siguientes observaciones.

El precio actual de la sal es pfs. 5 lastre puesta al costado del buque: cada lastre se calcula en 2¼ tons. de á 20 qq.: la sal vieja, blanca y seca es preferida, y el lastre produce en el Rio de la Plata 16 fanegas de aquella medida, que segun las últimas fechas era su precio 14 rls. fts. á bordo.

Los buques que vienen á este puerto de Cádiz en lastre con objeto de cargar solo sal, están exentos del pago de derechos de faro, fondeo, tonelaje, etc. siendo sus gastos solo el practicaje de entrada y salida. Los gastos, pues, de un buque para cargar sal no esceden de pfs. 25 de cualquier parte que sea.

Cual se desprende de la nota de esportacion tres buques de la matricula de Barcelona son los que han concurrido á cargar sal, siendo «Mercedes,» «Eduviges» y «Arrogante Emilio;» los dos primeros con objeto de completar sus cargamentos, y el tercero habiéndolo tomado completo.

La esportacion tiene lugar durante todo el trascurso del año, pero los principales meses, como se observa en la nota inserta, son de Agosto á Diciembre.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—dia 2.

Heimendahl 1 cj. 1800 yardas yaconat vara 0,10; 2 id 4000 id lienzo id 0,15; 1 id 425 mets. damasco id 0,35; 1 id 176 id casimir dja id 1,60; 1 id 100 pzas. madras pza. 1,80.

Hopmann y ca. 1 cj. 400 pzas de 10 varas trencilla las 144 varas 1,20; 1 id 50 docs. calcetines doc. 0,70; 4 cj. 20 cortes ponchos uno 2,00.

Drabble hos. 1 cj. 900 yardas lona las 36 id 6,00 1 id 935 id casineta vara 0,155.

Lacueva 1 cj. 52 docs. pzas. cinta doc. 3 60.

Cartelucho 1 cj. 1 casulla en 96,00; 3 pares dragonas par 3,00.

Tampied 1 cj. 2 carpetas una 2,00; 1 id 36 sombreros doc. 4,00; 4 docs. camisas vista hilo doc. 10,00.

F. Veiga 4 cjs. 12 cueros uno 10.00; 85 docs. cortes zapatillas doc. 1,80; 720 ℔ becerros ℔ 0,50; 1 cj. 20 docs. mandiles doc. 7,20.

Stewart 1 cj. cabezadas doc. 20.00; 2 pares botines doc. 28.00; 2 id botas par 4.00; objetos en 7,60.

E. Quincke 1 cj. 12 docs. botincitos doc. 10,40; 12 id 8 80; 1 id 12 id zapatillas id 5,60.

T. Duguid y ca. 5 cjs. 360 camisas doc. 7,20: 60 enaguas id 8,60, 25 docs. camisas doc. 4,00; 1 cj. 1450 yardas género algodon vara 0,15.

Rodger hos. 1 cj. 100 ponchos uno 2,00; 1 id 100 pellones ordinarie vara 0,90; 1 id 1503 yardas cotin vara 0,09.

Lezada hos. 1 cj. 100 pzas. lienzo 2000 yardas vara 0,13.

Hequel y ca. 20 cjs. 2483 ℔ papel qq. 13,00; objetos en 8,50; 2¼ gras agua reygsa. 1,00; 2 ℔ tinta ℔ 0,90 4 ℔ esponja ℔ 3,00. 8 ℔ broncin ℔ 3,00; 2 cilindros en 5,00.

Garet hnos. 1 cajon 20 piezas brin, pza. 5,50.

Belgrano hnos. 2 cajs. 40 piezas hule 360 varas id 0,116.

Bieber y Ca. 2 cajs. 12 tarros pintura, uno 1,40.

Reyhaud 1 cajon 25 docs. alpargatas, doc. 2,10.

Heimendahl 1 cajon 6 docs. sombreros, doc. 25,00; 1 id 50 id calcetines id 1,50; 1 id 100 pzas. madras, pza. 1,80.

Tampied 1 cajon 100 docs. pañuelos, doc. 5,60; 3 id 600 docs. carreteles hilo, los 6000 metros 1,20.

Rodger hnos. 1 cajon 100 pellones uno 0.90; 1 id 6 docs. pañuelos, doc. 19,20; 1 id 60 pzas, zarazas, pieza 2.60.

G. Imbert 100 kils. ácido 20 y 4p ℔ de valor.

F. Velasco 2 cajs. 6 mesas, una 30.40; 6 estantes, uno 6,00; 150 metro cincha las 10 yardas 0,25.

Samonati 5 cajs. hongos 290 ℔, ℔ 0,25; 1 cajon 28 docs. calcetines, doc. 1,80.

De-Lisle y Co. 1 cajon 2034 yardas lienzo, vara 0,07 1 id 8 docs. soperas, doc. 9 60.

B. Stokes y Ca. 1 cajon 80 piezas coleta, pza. 2,10; 1 id 60 id zarazas id 2,40; 1 id 2000 yardas trué, v. 0,13.

Mallmann y Ca. 1 cajon 1400 ydas. lustrina, v. 0,22; 1 id 60 docs. medias, doc. 0.70.

B. Heimendahl 2 cajs. 3335 metros zarazas las 25 yardas 2,90; 1 id 533 yardas tela poncho, vara 0,35; 2 id 144 sombreros, doc. 6,00; 1414 id 4,00; 1 id 1600 cigarros, millar 5,60; 3860 cigarros id 5,00.

Bigorra hnos. 1 cajon 4 2¡12 docs. vino oporto, doc. 3,20.

V. A. Pereira 1 cajon 460 ℔ papel libres.

B. Stokes y Ca. 1 cajon 41¡23 docs. obras doc. 2,80.

E. Quincke 1 cj. 10 docs. botines brin, doc. 19,20.

Drabble hnos. 1 caj. 25 docs. jergas lona, doc. 6,00.

Z. Fairs y Ca. 2 cajs. 3600 yardas arpillera, v. 0,05.

F. Hulin y Ca. 1 cajon 100 docs. pañuelos, doc. 0,85; 2 id 60 id vasos id 1,00.

F. Ferrer 1 cajon 6 docs. sombreros, doc. 24,00.

Aforos de almacen—Dia 2.

Jaureguiberry 30 fds. 300 bolsas doc. 3,00; 500 id id 2,40.

W. Keelin 1 casco 120 arados doc. 3,00.

B. Wallig 1 damaj. anis en 1,20.

Apesteguy hns. 50 docs. escobas doc. 0,20.

Fournier 1 barril 3 gls. jerez los 128 12,00.

Guerra 25 bcas. cerveza 80 docs. doc. 1,00.

Pendola 15 bcas. cerveza 50 docs. doc. 1,80.

Salgado hns. 25 bcas. cerveza 100 docs. doc. 1,80.

Milans 250 fanegas sal una 0,80.

Guerra 387 vigas una 6,00; 108 tablas doc. 6,00; 7764 rajas leña 4,00; 60 estacas % 4,00; 1794 ripias % 3,50.

Posada 35 bcas. cerveza 131 docs. doc. 1,80.

B. Durañona 30 cjs. coñac cj. 1,60.

Mallmann y ca. 1 cj. 30℔ tejidos alambre ℔ 0,10; 4 inodoros 120℔ qq. 12,00.

Posada 65 bcas. cerveza 254 docs. doc. 1,80.

B. Durañona 30 cjs. coñac cj. 1,60.

C. Lemos y ca. 500 fanegas sal una 0,80.

E. Courras 200 id id id id 0,80.

C. y Correa 355 vigas una 6,00; 13¼ docs. ripias doc. 3,50; 45 docs. estacas doc. 4,00; 13300 rajas leña % 0,80.

Piñeiro hijo 29 bords. vino una 14,00.

Apesteguy 10 bcas. harina una 5,60; 4 bls. 600℔ porotos @ 0,60.

H. Stewart 10 barls. vino 238 gls. los 60,15,00.

Montaldo 28 bords. vino una 14,00.

B. Corbacho 22 bords. vino una 14,00.

Jaureguiberry 113 bords. vino una 14,00.

De Lisle 10 cjs. vino cj. 1,80.

V. A. Pereira 13 bls. tocino 1654℔ qq. 8,00.

E. Domecq 13 pp. vino una 30,00.

E. Bertran 70 bcas. azúcar 15465℔ @ 1,90.

Lima hns. 2 cjs. 2 docs. cidra doc. 2,00.

Ozenard 49 bcas. azúcar 10407℔ @ 1,90.

Gowland 18 cjs. coñac cj 1,60.

San Claudio hos. 40 barcs. cerveza 120 docs doc 1,80

G. y Gonzalez 22 sacos arroz 2677 ℔ @ 0,90.

F. Olarte 8 barcs. café 971 ℔ qq. 11,00.

San Claudio 10 bols. arroz 2187 ℔ @ 0,90.

E. Martinez 20 bordls. vino una 14,00.

P. Pegel 3 cjs 3 pianos uno 192,00.

Sanguinetti 12 los. arroz 2737 ℔ @ 0,90.

Ferriols 6 cjs velas 1600 paquetes uno 0,16.

Gomez y ca. 7 [illegible]

P. Varela 14 barcs. cerveza 53 docs doc 1,80.

C. y Pino 10 pps. vino una 30,00.

Conceiçao y ca. 22 farcs. y 16¡2 azucar 7771 ℔ @ 1,80.

J. Bell 25 cjs 75 docs encurtidos doc 2,00.

Boyer y ca. 919 barcs tierra 398326 ℔ qq. 0,80; 6060 baldositas millar 14,50; 300 caños 210 mets. meto 0,13; 107 id de 10 pas vara 0,38.

J. M. da Silva 13 bols arroz 2986 ℔ @ 0,90.

B. Stokes y ca. 1 casco 18 docs fuelles doc 2,40; 30 docs palas 1¡2 patentes doc 8,00.

M. J. Martinez 29 bordls vino una 14,00; 120 tercios yerba 28711 ℔ @ 1,20.

F. hijo y Gonzalez 200 canastos papas 4524 ℔ qq. 2,00; 25 id cerveza 25 docs doc 1,60; 30 cjs licores doc 2,00.

Lombardini 26 rollos esteras 1040 yds. vara 0,20; 14 id 560 id id 0,20; 10 id 100 id id 0,30; 19 barcs sal refinada 3727 ℔ @ 0,4.

Gorostiza y ca. 70 barcs. cerveza 277 1¡2 docs doc 1,80.

F. Mora 18 cjs 18000 damascos % 0,60. 2000 medias postes % 16,00; 17 umbrales uno 0,60; 25 cjs 5000 damascos ojo 0,60.

Despacho de Almacenes dia 2.

Tomkinson y ca. 1 caj. camisas—Duguid y ca. 1 caj bolsas—C. Smith y ca. 1 fdo. bayeta, 1 id bolsas—Quincke 3 caj. botincitos—Shaw hos. y ca. 1 caj. bolas de billar, 1 id frenos, 1 id pavas, 2 id canutos, 2 fdo. pellones—Drabble hos. y ca. 1 fdo. lienzo, 1 caj. pañuelos—B. Stokes y ca. 1 fdo. casineta, 1 caj coco 1 id zarazas—Dellazoppa 1 caj. cigarros—E. Gowland 1 caj. zarazas—V. Garaicoechea 7 bultos agua florida, 1 casco lino—A. Maderna 1 caj. cigarros—L. Daguerre y ca. 1 caj. aceite 2 id sombreros.—G. y Gonzalez 15 rollos tabaco—Lenusis hos. 1 caj. brillantina—Seyfferts 1 caj. calcetines. 1 id medias—Tampied 1 caj. zarazas—J. Lascano 1 caj. calcetines. 1 id medias etc. —R. Faria 1 bulto muestra—Duguid y ca. 2 caj. hilo —Drabble hos. 2 caj. zarazas—Quincke y ca. 2 caj. botincitos, 2 id zapatillas, 2 id copas, 1 id vasos—Lombardini 5 bultos té orange Pekoe—B. Hemiendahl y ca. 1 fdo. linon—Y. Reyhaud y ca. 2 fds. tripe—J. Scarnichia 1 caj. encomiendas—Jaureguiberry 1 caj. varios articulos—Decazes y ca. 1 caj. camisas de zarazas—Mallmann 1 caj. camisas—W. Cranwell 1 caj. tristeles, 1 caj. pasta para dientes, 1 id aceite, 1 id tubos plomo, 6 barriles cerveza, 1 fdo. corchos 1 casco miel.

Descarga á Despacho—Dia 2.

Barnett 15 cjs ciruelas—S. y Schiaffino 29 bolsas maiz—J. Cibils 3,200 fanegas sal—P. Hall y ca. 1 barrica cerveza—E. Fynn y ca. 9 barricas cerveza—Posada 25 cjs betum—Durañona 5 id almidon—Parsons 7 id máquinas—R. y Schiaffino 1 cj mercancias—Dellazoppa 6 cjs bachas, 30,000 baldosas, 1 id máquinas, 19 cascos soda—Bonomi 1 balanza, 5,030 piezas pino—Guerra 25 bocoys tierra, 802 pzas pino—Kabe 10 sacos café—F. Hughes 40 cjs pitos—Ochoa é hijo 40 pipas vino, 44¡4 id, 6¡2 id aguardiente, 20 barricas almidon, 15 barriles aguardiente, 375 cjs pasas. 79¡2 id id—Cazaux 12 cjs ajenjo, 5 id kirck 1 id champagne, 1 idem muestras—Samonati 1 lata aceite, 2 cajs mercs—C. y Pino 8 pipas, 8¡2 id, 118¡4 y 13¡8 id seco, 175 cjs pasas, 16 sacos garvanzos, 94¡3 y 14 cuñetes yerba—Marini y ca. 3 pipas y 1¼ id vino—Duplessis 1500 ladrillos, 4500 baldosas—Zumaran 24 pipas y 3¡4 vino—Reissig 2 barriles sardinas—S. y Schiaffino 164 bolsas maiz—Podestá 20 barricas resina—Gault 2 cajs hielo Blixen, 25 barriles vino, 20 cjs almendras, 6 id pasas —Cazaux 3 cajones alpargatas—Fournier 3 cajones vino—Galli y ca. 6 cajones ajenjo—J. Jones 50 cajones coñac—L. Conde 11 cajones alpargatas, 3 idem mercs—Piñeirua 28 pps. y 58¡4 vino—Ochoa y ca., 200 botijas aceite, 8 latas chocolate, 2¡2 pps. vino—Dufrechou, 19 bords. vino, 47 caj. mercs.—Dupuy, 21 bords. vino—Paideen, 5 caj. ladrillos—Keeling, 3 bultos mercs—Isaac, 3 bultos mercs—G. y Gonzalez, 25 bords. vino—Reissig. 247 caj. pasas—B. y Duran, 1 barrica cerveza—Reyhaud, 3 caj. coñac—Queirolo, 200 bolsas arroz—Bonomi, 260 resmas—Folle, 4 caj. sombreros—Calcagno, 22 sacos arroz, 31 bultos papel —Costa, 2 caj. paños—Granello, 2 caj. mercs—Ochoa é hijo, 30 pps. y 2¡2 id. vino—Reissig, 10 canastas vino—Guerra, 7 cuñetas tornillos—C. y Pino, 165 barcs. 7¡2 id. y 156¡4 id. azúcar, 6 pps. y 6¡2 id. espiritu—M. Llamas, 500 bolsas harina—Piñeirua, 21 pps caña —Casati, 26 fdos. y 4 caj. cuerdas—Seyffertz, y ca. 4 caj. mercs—Bell, 105 tons. carbon—Courras 6 bords. vino—Salgado. 32 bords. vino—Echegaray, 14 bords. vino—Eybaralde, 3 bords. vino—Bieber, 3 bultos lana —Rabe. 1 caj. mercs.—Bemberg, 2 caj. mercs.—Belgrano, 1 caj. mercs.—Laugenbeck, 1 caj. mercs.—Barclay, 3 caj. fierro—Getting, 30 caj. fierro—F. Gonzalez, 25 caj. jabon—Wedekind, y ca. 7 cuñetas puntas —J. Rosende, 1 caj. jamones—Courras, 31 bords. vino —Gonzalez 46 bords. vino—Hereguy, 2 caj. mercs.—Martinez, 100 fanegas sal—Guerra 555 piezas pino, 13 vigas—Apesteguy, 6500 baldosas.

Descarga á Depósito—dia 2.

S. y Schiaffino 10 cjs. jabon—Lombardini 19 bultos mercs.—Barnett 26 bcas. azúcar—Garaicochea 18 btos. drogas—Posada 16 cjs. betun—Valle 29 balas papel—Achinelli 3 frasq. ginebra. 19 cuñetes manteca—F. Scarnichia 1 cj. mercs.—Dellazoppa 14 cjs. zarzaparrilla—Z. Fairs 2 cjs. mercs.—Gianello 37 pipas Vino —J. Brownell y ca. 3 bcas. cerveza—F. y Gonzalez 14 bords. vino—Gomez 2¡2 pipas vino—Montero 6 pipas vino—Reissig 3 cjs. jamones, 21 id chocolate—S. y Schiaffino 20 fds. tabaco—P. Hall y ca. 20 fds tabaco, 4 cjs. mercs.—Apesteguy 58 cjs. mercs.—Galli y ca. 4 cjs. alpargatas, 15 id ajenjo—Reybaud 21 cjs. alpargatas, 26 id ajenjo, 5 id coñac—De Lisle 4 cjs. sardinas 2 id vino—Barnett 10 cjs. alpargatas—Fournier 45 cjs. vino—Apesteguy 100 cjs. ajenjo. 98 id vino—Z. Fairs 1 cj. máquinas—A. Despouy 15 bords. vino—Pernin 4 canastos champagne—Isaac 2 bultos mercs.—Keeling 1 bulto mercs.—Decazes y ca. 69 bords. vino. 60 cjs. id—Dellazoppa 3 bords. vino—Apesteguy 12 bords. vino—Mallmann 24 bords. vino—Dufrechou 2 bords. y 75 cjs. vino, 13 id encurtidos—J. Jones 50 cjs. coñac Durañona 75 cjs. pasas—Belgrano hns. 10 cjs. porcelana—Barnett 15 bultos mercs.—F. y Gonzalez 75 cjs. jabon, 20 id champagne, 2 id frutas—Lermitte 19 pipas y 48 barls. vino—Seyffertz 5 cjs. mercs.—Brownell y ca. 180 bcas. cerveza—Stokes y ca. mercs.—Domecq 19 pipas, 25 bords. vino, 29¡4 id—A. Folle 8 cjs. sombreros—D. Anglada 25 bcas. azúcar—Farriols 7 bcas. azúcar.

Reembarco—dia 2.

Para el Salto—Por F. hijo y Gonzalez 4 bts cobetes, 20 id anil, 15 barcs. azúcar, 2 bts té, 50 bolsas fariña —D. Anglada, 1 pp. y 3¡2 id vino—Tremoleras hns. 25 barcs cerveza—F. y Gonzalez 30 barcs cerveza.

Para Paisandú—Por N. Farriols 10 barcs cerveza—F. y Gonzalez 25 barcs cerveza.

Para la Concordia—Por G. y Mazzini 5 cjs fideos.

Para el Rosario de—Por B. Marini 10 cjs coñac, 33 barcs azúcar, 15 cjs betun—Dufrechou 6 cjs mercs.

Para Itapirú—Por Poulier 55 cjs sardinas—Posada 200 cjs vino, 16 id ciruelas—Z. Fairs 65 cjs ostras.

Para Corrientes—Por Stock y ca. 10 cjs betun—A. Gianello 100 cjs vino asti.

Paso de la Patria—Por Conceiçao y ca 232 bolsas fariña.

Para Buenos Aires—Por C. y Viale 70 bords vino.

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 31.

Bahia el 16 del pasado, fragata francesa «Mosart» de 551 toneladas, capitan Mather con 19 de tripulacion á E. Barthold y ca. 1216 barricas y 212 sacos azucar, 1 cajita muestras de id, á B. Marini y ca. 205 barcs. azúcar.

Cádiz el 3 de Noviembre, bergantin noruego «Norge» de 299 toneladas, capitan Henrikson con 11 de tripulacion consignado á E. Barthold y ca. con sal.

Searsport el 25 de Diciembre, fragata americana «Matilda,» de 849 toneladas, capitan D. H. Blok con 19 de tripulacion, á Jaime Scarnichia con 665350 piés pino, 70 perchas de id.

DIA—1.º

Salto con escalas y de Buenos Aires el 31 del pasado, vapor paquete ingles «Rio Paraná,» de 400 toneladas capitan Ramon G. Panasco con 82 pasageros, á M. Alvarez y hno. con—á Hequet y Cohas 1 paquete, á Batte y Ca. 1 id, á Antonio Romeu 1 id, á C Dungi 1 id, á Rafael Fragueiro 1 bolsa con 466$, á P. Zumaran 2 paquetes, á R. Villarnovo 1 cajon, á C. Bustamante 1 id, á Matilde O. de Cadenas 1 cajon y 1 bulto, á T. Duguid y Ca. 1 cajon, á J. Mitchell 1 cajon á Roman Uranga 1 paquete, á Olivera Escalada y Ca. 1 paquete, á Bibiana S. Sienra 1 cajon, á M Navarro Viola 2 id, á Eliza Frut 1 caja, á Juan S. Thompson 1 cajon, á Gabriel J. Martinez 1 caballo.

DIA—2.

Puerto Alegre el 19 del ppdo., gol. brasilera «Lijera», de 99 tons., cap. Manuel Francisco da Silva con 9 de tripulacion, consignada á Conceiçao y ca. con 463 sacos fariña, 219 tercios y 10 canastos yerba, 20 doc. tablas, 10 1¡2 tablones, 40 latas grasa de cerdo.

Cardiff el 16 de Octubre, fragata inglesa «Abrolhos» de 2377 tons., cap. J. Cooper con 26 de tripulacion, á Le-Hir Barnett y ca. con 1751 tons. carbon de piedra, quedó puesta en libre práctica.

Lóndres el 19 de Octubre, berg ing. «Florence Nightingale,» de 248 tons., cap. Winslen con 10 de trip., á Humphreys y Clarke con—á Juan Dellazoppa 25 barriles cal, á T. Elazurdia 145 id id, á Thomas Brundale y ca. 50 ¼ tons. carbon, á Getting hns. y ca. 200 caj. cerveza, 260 cascos id, 12 lds cria, 53 cjs conservas, 4 id jamones, 20 id quesos, á Sartory hns. 4 carriles regias á M. Punch y Tudor 182 cajs vino, á Shaw hermanos y compañia 50 barriles tinta, á la órden 255 baltos jarcia, 4 bultos ferreteria 1 cajon ropa hecha, 200 idem pólvora. 100 barriles idem, 100 cajs. conservas, 350 cascos cerveza, 1 caj fierro. 27 barriles pintura, 2 cajs. mercs, 12 id muebles, 207 bultos mercs, 6 cajs. espuelas y estribos, 1 id alambre de fierro, á Lumb hnos. 300 atados arcos de fierro, á Tweedy, Ryman etc. Isaac 12 cajones drogas, 35 idem coñac, 3 idem harina, á Zimmermann Fair y Ca. 50 cajones coñac, á De-Lisle y Ca. 10 idem conservas, á Bates Stokes y ca. 2 atados cobre, 12 id paños, 2 cascos alambre, á G. T. Getting y ca. 3 ídem crin, 167 cjs conservas, 15 barriles cadenas, 41 paso id, 50 ancla, 50 barriles cal, 20 id aceite linaza, á Thomas Duguid y ca. 190 barriles y 20 cjs pólvora, á J. de la Maria 2 canastos y 1 cascó loza, á Magin Artigas 1 bocoy vidrios, á Adolphe Bave 2 cjs bolitas de vidrio, 1 idem mercs, á Andrew Murray 100 barricas cerveza, á Bemberg Heimendahl y ca. 54 atados alambre 3 id fierro, á Giosse Bonomi 50 atados planchas de fierro, 1 cj anzuelos, 20 id ferreteria, 3 cascos polvo, 1 fardo lona, 19 atados hujes, 3 fdos hilo acarreto, 80 id estopa, 28 pedazos cadena, 1 cj piola.

Cardiff el 4 de Noviembre, berg. italiano «Sentene,» de 246 tons., cap. Angel Ferrera con 15 de trip., á F. Piaggio con 238 lastres sal, 7 rollos jarcia, 4 barriles encajes, 2 id medias, 9 balas pan-palo, 65 cjs. castañas, 52 id conservas, 14 latas y 2 damjs. piñones, 19 cestos fideos, 3 id quesos, 65 cjs. higos secos.

Cardiff el 30 de Octubre, barca hamburguesa «Felipe 1º» de 573 tons., cap. A. J. Koch con 15 de trip., á Le-Hir Barnett y ca. con 706 tons. carbon de piedra.

Buenos Aires, vapor de guerra americano «Shamokin.»

Buenos Aires, vapor de guerra americano «Wasp.»

Quedó puesto en libre práctica el bergantin goleta austriaco «Capricorio» de 255 toneladas, capitan A. Zadro con 9 de tripulacion, que salió de Marsella el 30 de Octubre, á R. Fairs y ca. con—á Pablo Duplessis 71950 tejas, 58000 baldosas, 250 ajs. aceite, 100 barras.

azucar, 100 bolsas arroz, á L. Duplessis 40 cjs. ajenjo, á Ignacio Reybaud 30 barricas azucar, 2 cajones y 1 fardo papel á A. Vicent 10 cajones espejos 2 barriles tiza, á la órden 600 cjs. vermouth, 100 id ajenjo, á E. Beurel 100 cjs. ajenjo, á E. Connet y ca. 100 cjs. vermouth, á Calcagno hnos. 6 cjs. goma, á Boyer hijo 2 bultos muestras, 86 macetas de barro, 1094 piezas y 3 cjs. idem.

Málaga el 3 de Noviembre berg. español «Pepa» de 162 tons. cap. E. Maresco con 13 de tripulacion, á Zumarán y ca. con 50 rollos plomo, 100 cjs. municion, 80 cuarterolas y 50 cjs. aceite. 150 id jabon, 85 latas pimenton, 45 cajas almendras, 175 id ciruelas, 19 carneros vivos, 73 pipas, 12 medias y 8 cuarterolas vino, 410 id id seco, 46 barriles garbanzos, 210 id aceitunas, 32 id alpiste, 854 cajas, 644 medias y 896 cuartas pasas.

Fondeados fuera del puerto.

Portland, barca americana «Ellen y Annie,» á Jaime Scarnichia, con madera.

DIA—2.

Cádiz, barca bremense «La Plata,» á Agustin Mora con 350 lastres sal; siguió para Buenos Aires.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

BOUFFES PARISIENS

Vendredi 4 Janvier 1867.

LES TROIS TROUBADOURS.

Opérette en 1 acte de J. Nargel par Mme Pauline, MM. D'Hote et Noury.

Les Chevaliers du Pince-Nez

Comedie Vaudeville en deux actes par E. Grangé, P. Deslandes, L. Thiboust.

Van-quel	MM.	Noury.
Chateau-vas	«	Pelva.
Saint Gobon	«	Leon.
Champrose	«	Bosco
Beaucuard	«	Emile
Bec de Lievre	«	D'hote.
Paul Joubert	Mmes.	Philippe
Aurelie Baillard	«	Pauline.
Cecile sa sœur	«	Eliza.
Fanoetta	«	Mathilde.
Zoé	«	Fralss.
Mimi	«	Pelva.

Garçons de restaurant, jeunes gens, jeunes femmes.

On commencera á 8 heures.

Gran Café Ibérico

La Empresa de este hermoso establecimiento de recreo para las familias, **único en su clase**, avisa á sus favorecedores, que los conciertos tendrán lugar en los dias Martes, Jueves y Domingos de cada semana. En ellos tomarán parte los cantores siguientes:

TIPLE

Sta. Eliza Alonzini

TENOR

Sr. Luigi Gaddi

BAJO

Sr. Pedro Salomoni

BARITONO

Sr. N. Larozza

Agradecida la Empresa de la proteccion que le ha dispensado el público, y especialmente las familias, ha resuelto establecer los precios de entrada del modo siguiente:

Para los señores.............. 30 cts.
Para las señoras.............. Gratis.

Dando principio á las 8 de la noche.

d20-perm — LA EMPRESA.

REMATES

Por Rafael Ruano

Incendio de mercaderias y comestibles salvados del vapor oriental «General Flores» naufragado en el Rio Paraná—En el depósito calle de Solis núm. 6 barraca de los Sres. Melian y Schutz.

HOY Jueves 3 y Viernes 4 del próximo Enero á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor con autorizacion del Sr. Juez de Comercio y por cuenta de quien corresponde los siguientes efectos, salvados del vapor oriental «General Flores» naufragado en el Rio Paraná y conducidos á este puerto por el bergantin ingles «Stranger»—en lotes á la vista á saber:

Articulos de Almacen—Vino burdeos en cajones, coñac, sardinas en aceite, ginebra, velas estearinas, refrescos, grasa de vaca en vejigas, aceite, cigarros, galleta inglesa, loza inglesa surtida, galletitas finas en latas, pinturas en aceite, vinos embotellados y en cascos, miel, manteca, naipes.

Mercaderias para los sombrereros—1 surtido general de sombrereria armados y en galleta de seda y de castor, sombreros de varias clases para niños, otros para señoras, útiles para la fabricacion de sombreros. Un variado surtido de efectos de merceria, cantidad de generos surtidos.

Útiles pertenecientes al vapor—piezas de fierro de la máquina de vapor con paseo, 2 botes, 2 mesas de comedor, 4 sofás, gallineros, algunas fracciones, una caja de herramientas.

Por el mismo

De un precioso terreno para jardin, situado en el Reducto con dos frentes de 60 varas cada uno por 100 de fondo; el remate tendrá lugar en el mismo terreno.

El Miércoles 9 del corriente á las 6¼ en punto de la tarde se venderá al mejor postor por liquidacion de testamentaria, este precioso terreno situado en la mas bella localidad proxima al reducto de 60 varas frente á el camino de la Capilla del Reducto calle de por medio con la quinta del Sr. Aguirre, y 60 varas frente al camino del puente de las Duranas, calle de por medio con la quinta de Vilardebó por 100 de fondo con bastante arboleda y una casita de material, pintada de amarillo en el frente del camino de la Capilla del Reducto.

Este terreno es una ventajosa adquisicion, reune á mas de su bella localidad para casa de recreo, la de tener dos frentes á dos caminos importantes y como especulacion de fijo resultado.

Se suplica á los licitadores la puntualidad á la hora señalada en el mismo terreno donde estará la bandera del remate.

Por el mismo

De dos botes en el muelle de la Capitania pertenecientes al vapor Oriental «General Flores».

HOY Jueves 3 del corriente se venderán precisamente al mejor postor por órden del Sr. Juez de Comercio y por cuenta de quien corresponde los 2 botes pertenecientes á dicho vapor.

Por el mismo.

De 19 cajones encurtidos en el depósito calle de Solis núm. 6—barraca de los Srs. Melian y Schütz.

El Viernes 4 á las 12 en punto se venderán por órden del Sr. Colector General y por cuenta 19 cjs. encurtidos. núm 15.

Por el mismo

Remate de una linda quinta sita en la calle del Cármen en el Cordon, sobre la izquierda, frente al edificio conocido por Panaderia de Morales, actual cuartel de GG. NN.

El Domingo 6 de 6¼ á 7 de la tarde se venderá al mejor postor esta linda quinta, con una area de 17000 varas cuadradas, cercado y con arboleda de las mejores frutas; el terreno es de 1ª. clase con tres hermosos manantiales, calzadas de material, ó cuanto se quiera por la naturaleza privilegiada del terreno.

Este terreno es á propósito para una linda casa de recreo por su localidad y estar dotado de arboleda frutal de primera clase, un zócalo en el fondo y sin otro edificio que un rancho de material.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por E. Cabral é hijos

De una casa recien principiada á construir en el Cordon, frente á lo de Molinarena, con 12 varas de frente á dicho Molinares, por 21 varas de fondo todo edificado por chancelacion de una hipoteca.

El Viernes 4 del entrante Enero á las seis de la tarde en punto se procederá á la venta al mejor precio por órden y cuenta de su propietario la finca arriba mencionada. La venta tendrá lugar en la misma finca á donde estará la bandera del remate el dia y hora señalado—Se ruega la puntualidad de la hora.

Por el mismo.

De un lindo terreno, con 4400 va. cuadras, con frente á la calle ó camino empedrado denominado del General Reyes, con edificio, cerco de pita, zanjeado, etc., por cuenta de una testamentaria.

El Sábado 5, á las 6 de la tarde en punto, se realizará al mejor precio, por cuenta y órden de una testamentaria, la propiedad arriba mencionada, propia para un lugar de recreo, por su situacion local, la que hay órden de realizar—Por mas pormenores ocúrrase á casa del rematador, Rincon 85—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora indicados, donde se hallará la bandera.

Por el mismo

Importante

De tres mil cuadras cuadradas de terreno, que pertenecieron á la Colonia Suiza Nueva Helvecia y que fueron escrituradas á los acreedores representados por Quevedo y Guerra—El plano de esta interesante propiedad será distribuido á principios del entrante Enero en casa del rematador y á quien lo solicite—El remate, que se efectuará en casa del rematador, se anunciará en el intervalo el dia fijo y hora, para conocimiento de los interesados—La venta se hará por el todo en chacras al gusto de los compradores.

Por el mismo.

De lo que se encuentra en el Hospital denominado del Sr. Leonard por haberse suprimido dicho Hospital.

El Lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio y por liquidacion de todas las existencias que se encuentran en dicha casa, consistiendo en camas de fierro con colchon, almohadas, sin pabellon y con ellos con telas de guinda, lavatorios, sillas de varias clases, mesas id de luz, baños de lata, cuadros, varios libros impresos, ropa para el hospital, relojes de sobre mesa, bastidores para camas, bien nuevos varias clases, escritorio, baños de tinas y porcion de efectos. Se omite mas detalle por su mucha estension. núm. 17.

Por Mateo Astengo.

Importante de un terreno y quinta, en el Cordon, en la calle que vá para el Saladero de Ramirez.

El Domingo 6 de Enero á las 4 de la tarde en punto, por órden de D. Juan Pisani y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un terreno y quinta, compuesto de 44 varas de frente al Sud, á la calle del Saladero de Ramirez, por 65 de fondo; comprendiendo un área de 2860 varas con árboles frutales de todas clases y parras de esclentes uvas. Este hermoso y productivo terreno linda por su frente calle por medio con D. José Navarro, por su fondo al Norte con D. Daniel Lerrilla y por el Este con el vendedor. La bandera indicará el sitio del remate.

Por el mismo

De dos carruajes y seis caballos de tiro.—En la calle de Santa Teresa núm. 92.

HOY jueves 3 de Enero á la 1 de la tarde en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta: 2 coches en superior estado y con arreos, 1 [illegible] 6 caballos de tiro, uno de ceneros y otra de ranchos.

Al mismo tiempo—1 partida látigos.

Por el mismo.

De castañas frescas, en la Aduana, depósito T con autorizacion de la Colecturia General.

El Viernes 4 de Enero á las 12 en punto, por órden de una casa introductora, y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta: 20 canastos castañas frescas, recien desembarcadas del vapor ingles «Kepler». núm 15.

Por el mismo

Importante, de la finca de altos sita en la calle de Misiones 186, donde estará la bandera.

El Jueves 10 á las 4 de la tarde en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta—La casa de altos sita en la calle de Misiones 186 lindante á la calle del Sarandí, compuesto de 12 5¡6 varas de frente por 22¼ de fondo: conteniendo al Sud 2 martillos, uno en aumento y otro en disminucion, haciendo un total de 329¼ varas cuadradas—Su construccion de ladrillo antiguo y todo de provecho, siendo sus paredes dobles, tirantería del Paraguay, etc

Por el mismo

Naval—Del bergantin portugues «Flaminia» en el muelle del Sr. Capurro.

El Jueves 10 del presente mes de Enero á las 4 de la tarde en punto se venderá precisamente á la mas alta oferta: el muy velero y acreditado bergantin portugues «Flaminia» de 119 toneladas inglesas, de registro forrado y clavado en cobre construido en Lisboa, de las mejores maderas de ancor y clasificado en primera clase por dos años—Esta hermosa y velero [illegible]

bosque se halla enteramente aparejado y pronto para cualquier parte, se vende completamente nuevo, teniendo considerable repuesto de velas y lonas, excelentes anclas, y amarras enteramente nuevas.—Fondeado frente á la Aduana, puede ser visitado á toda hora por las personas que se interesen en su compra las que por mayores pormenores y vista del respectivo inventario podrán ocurrir al Escritorio del Rematador, calle del 25 de Agosto núm. 32. núm. 14.

Por Maeso y Ca.

De efectos de almacen, merceria y algunos muebles.

HOY Jueves 3 de Enero á las 10 de la mañana se hará rematar un variado surtido de articulos de almacen en el cual se incluyen algunas cuarterolas de aguardiente de quemar, 4 tercios yerba argentina, algunos cjs. vermouth, coñac, barricas de cerveza alemana, varios sacos de café en grano y tarros de id molido, juegos de porcelana y otros útiles para lavatorios etc.

Al mismo tiempo—Se venderá una factura de merceria y perfumeria, varias con partida de jabon Windsor y otra de agua florida, muebles de diversas clases, sillas de sala y comedor camas de fierro, cuadros al óleo y litografiados, cuchilleria, surtida etc. etc.

Por Andrés Wells (hijo)

De un almacen de menudeo en la calle de 33 núm. 216 esquina á la de Reconquista.

HOY Jueves 3 del entrante, á las 11 en punto de la mañana comenzará la venta de todos los artículos que constituyen el surtido de dicha casa, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Los armazones y mostradores.

Por el mismo

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana comenzará la venta de una bonita y variada coleccion de muebles nuevos y de poco uso, cuyo extenso detalle se dará por los carteles.

Al mismo tiempo—Cantidad de alhajas de oro, revolvers, artículos de plata etc. etc.

Por el mismo

Anunciar el remate de una linda casa y terreno en el Reducto, se vende para el Viernes 4 del corriente las 2 en punto.

Por el mimo

De la hermosa casa—Ciudadela 33.

El Martes 8 del corriente, á las 2 de la tarde, se venderá á la mas alta oferta, y á dinero de contado, esta hermosa finca, edificada en terreno de 10¼ varas de frente al Este á la calle Ciudadela, por 25 varas de fondo, constando de 6 piezas, cocina, aljibe, letrina, zaguan, caño maestro y empedrado patio.—La escelente localidad y su buen producto hacen una oportunidad brillante para emplear bien el dinero y especular sobre el porvenir de dicha posesion. núm. 18.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa, calle Zavala núm. 96.

HOY Jueves 3 del corriente á las 12 en punto se venderá un completo surtido de mercaderias de estacion, cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias en su casa calle de Sarandí núm. 180.

El Viernes 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Varios bultos averiados.

Por Nebel y Gaibisso

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto nº. 38

HOY Jueves 3 de Enero á las doce en punto se procederá á la venta dinero de contado por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre.

Por Ireneo Montes

De mercaderias en su casa calle del Rincon núm. 90.

El Jueves 3 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras núm. 93.

HOY Jueves 3 de Enero á las 8 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de articulos de tienda, merceria y alhajas.

Al mismo tiempo—una partida de fuegos artificiales.

Por el mismo.

De noche—Cámaras núm. 93.

El Sábado 5 á las 8 en punto se dará principio á la venta, de casimires en piezas, id en cortes, camisas vistas hilo, id de algodon, id de jénero, calzoncillos, madapolan, generos de vestido, sombreros, calzado, jabones varias clases, aceites, peinetas, peines, albumes etc. etc.

Por Antonio Diaz hijo

Ventajoso—El Domingo 6 de Enero se rematará infaliblemente, con orden de realizar, una casa, calle de Canelones núm. 281, con 12¼ varas de frente al norte por 25 de fondo, 2 patios embaldozados, pozo, 5 piezas 3 de ellas completamente nuevas, aljibe, cocina y demas, habiéndose hecho recientemente en ella mejoras de importancia. Se ha de vender infaliblemente el dia 6 á las 6 en punto de la tarde; la bandera, en la misma casa, donde darán pormenores.

Por C. Moratorio.

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa 25 de Mayo núm. 291.

HOY Jueves 3 á las 12 en punto se han de vender por orden de varias casas introductoras, cantidad de mercaderias cuyo detalle irá en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville

De útiles de carpintero y ropa de uso, perteneciente á la sucesion de Leopoldo Seeliger; por órden del Sr. Consul de Prusia. En su casa calle Rincon 54.

HOY Jueves 3 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de varios útiles de carpinteria y ropa de uso pertenecientes á la sucesion del finado Leopoldo Seeliger.

Por el mismo

Importante de mercaderias, en su casa Rincon 54.

El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casa introductoras de un brillante surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle se dar oportunamente.

Por Benito Luciardo y Ca.

De una tienda, por conclusion de negocio, y por nº poderla atender su dueño.—En la calle Uruguay núm. 214 y 216. casa conocida del Sr. Silva.

El Lúnes 7 y martes 8 á las 11 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de todas las existencias que se encuentran en dicha casa, á saber: lienzo, madras, zarazas y casimires de varias clases, casineta, brin para pantalones y trajes, camisas de hilo, id de algodon, id con pechera y puño de hilo, géneros para vestidos, rebozos varias clases, puntillas de plata alemana, espejos, merinos varias clases, colchas, damasco de lana, bayeta, ropa hecha y muchos otros articulos, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. núm. 22.

Por Santiago I. Sayago

De mercaderias en su casa, calle Rincon 95.

El Viernes 4 de Enero á las 12 del dia, se venderá por cuenta de varias casas introductoras gran cantidad de artículos de tienda parte con averias. núm. 26.

Por el mismo

De muebles en la calle 25 de Mayo núm. 87.

El Lúnes 7 de Enero á las 12 del dia empezará la venta por cuenta de quien corresponda de toda la existencia de dicha casa: consistiendo en muebles y otros objetos.

En seguida—2 hermosos carros con arreos para dos caballos. núm 27.

AVISOS Y ANUNCIOS

NUEVA TARIFA

DE AVISOS Y SOLICITADAS.

La que sigue regirá en este establecimiento á contar del 1.º de Enero de 1867, observando que lleva muy poca diferencia con la Tarifa anterior.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

Por 3 publicaciones de 4 renglones................ $a. 0,50
Idem de 5 á 6 id........................ « 0,50

Por los avisos de mas de 6 renglones y por 3 publicaciones se pagará 5 centésimos por cada renglon de mas.

Por 6 publicaciones, se paga á mas	la mitad.	
« 8 á 10	id	el doble.
« 25	id	tres veces.
« 20	id	cuatro «
« un mes	id	cinco «

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

10 renglones miden 3 centimetros en tipos núm. 8 y cada columna del diario 74 centimetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren AVISOS NOTABLES, del modo siguiente:

Por 3 publicaciones	20	centésimos cada centímetro
« 5 á 6 id	30	id
« 8 á 10 id	40	id
« 15 id	60	id
« 20 id	70	id
« un mes id	80	id

AVISOS JUDICIALES.

De 3 publicaciones	$a. 1,00
De 6 id	« 1,50
De 10 id	« 2,00
De 15 id	« 2,50

REMATES.

Los Sres. Rematadores pagarán el precio de 12 centésimos por centimetro para tres publicaciones, y 4 centésimos para cada uno de los dias que escediesen las tres publicaciones, sin descuento ni rebaja alguna.

Los planos se pagan aparte, segun el trabajo que necesiten.

SOLICITADAS.

Las que vengan garantidas y puedan publicarse á juicio de la administracion, pagarán por columna y por una sola vez $ 32, ó 30 centésimos por centimetro.

Para dos publicaciones se pagará el *doble* y para tres publicaciones *el triple*.

SE PAGA ADELANTADO.

A los suscritores se les hará una rebaja de 10 p% sobre estos precios.

Atencion

Habiéndome sido sustraida la Reforma de mi finado esposo Coronel Julian Calderon la cual es la que dió el General D. Manuel Oribe en el año 1834 al 36 é importa la cantidad de 7800$ moneda antigua, y habiendo llegado á mi noticia que la dicha reforma se halla empeñada por el individuo que me la llevó albitrariamente, se le ruega á la persona que la tenga la entregue en la calle del Cuareim al lado del almacen de D. Antonio Fatalin, que se le devolverá lo que por ello hubiese dado á mas de quedarle sumamente grata como tambien si alguna persona sabe quien la tiene, y quiere avisar en la misma casa, será gratificada, previniendo que se han tomado las medidas necesarias para que solo sea útil á sus legítimos dueños hoy que lo son los menores hijos del finado Coronel.—Montevideo 1º. de Enero de 1867.—*Damiana T. de Calderon.* e. 3-5 p.

Le Capitaine

SIMON commandant le «Nouveau Montelli» allant en France prévient les personnes qui auraient á lui parler soit pour passages ou autre chose qu'on les trouvera loes les jours de 11 hrs du matin á 2 hrs du soir chez lui—Hotel du Louvre chambre Nº. 15.

El Capitan Simon, comandante del «Nouveau Montelli» haciendo rumbo hácia Francia, ruega á las personas que tendrian que hablarle sea por pasages ó por otros asuntos, pasen todos los dias hábiles de las 11 del dia hasta las 2 de la tarde—Hotel del Louvre cuarto núm. 15. e. 3-10 p.

General D. Leandro Gomez.

(Q. E. P. D.)

La viuda é hijos de dicho finado invitan á sus amigos para una misa que tendrá lugar el viernes 4 del corriente á las ocho de la mañana en la Iglesia Matriz.

Cocinero

Se precisa.—Dirigirse á la calle Zavala numero 61. e. 3-3 p.

Jamez O. Emery

Cirujano dentista de los Estados Unidos.—Núm 81 calle 25 de Mayo, sucesor de Morgan. E. 3-? p. 3p.

Atencion

Se desea arrendar ó comprar una quinta que sea espaciosa en los alrededores de la ciudad.—Para tratar se suplica á los interesados pasen á la calle de Colon núm. 40. e. 3-3p.

Sociedad

ORIENTAL DEL CARMEN Y SOCORROS MUTUOS.—Habiendo cesado en el año de 1861 de recaudar las mensualidades á los señores socios honorarios por las circunstancias acaecidas en esa época, los socios sostenedores cumpliendo con lo que les marca el art. 115 del reglamento general y con el art. 38 de las obligaciones de miembro fundador hacen saber á los Sres. socios honorarios como suscritores de dicha sociedad que la comision no ha dispuesto de los fondos depositados y correspondientes á el mencionado año.—Los socios sostenedores están muy gratos á los suscritores honorarios por cuanto su fin no ha sido otro que el engrandecer la obra de caridad que es el objeto de la sociedad.—Saludamos á los Señores socios honorarios con toda consideracion y respeto.—Cordon de Montevideo, Enero 3 de 1867—*Manuel Alonso, Secretario.* e. 3-3 p.

Tenedor

DE LIBROS—Se precisa uno que sea inteligente, práctico y que pueda dar garantia de su conducta.—El que se interese, dirijasé á esta imprenta con las iniciales—A. G. e. 3-3 p.

Mata chinches

Depósito de lustre económico para limpiar los muebles, el modo de empleario, tambien hay un ingrediente para desterrar las chinches—25 de Mayo 344. e. 3-1 mes.

No mas

MUEBLES USADOS—En la calle del 25 de Mayo núm. 344, acaba de abrirse un depósito de lustre económico, para las familias es lo mejor, lo mas fácil que se ha encontrado para limpiar muebles en el mismo depósito se esplica el modo de empleario, tambien hay gran cantidad de un ingrediente para desterrar las chinches.—Para los muebles hay una gran cantidad de barniz copal y de gomalaca. e. 3-5 p.

Cupones perdidos

Ayer á la tarde se han perdido 6600$ min en cupones de la deuda Franco-Inglesa—La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en la Jaboneria Española calle de Canelones 125, será gratificado.—Se previene que nadie puede hacer uso de estos cupones sin intervencion del dueño, y que son del todo inútil para quien los tenga. e. 3-3 p.

Banco italiano

Calle de las Piedras núm. 56—Los señores accionistas del Banco Italiano pueden mandar recibir en la Tesoreria del mismo Banco los intereses vencidos de sus respectivas cuotas hasta el 31 de Diciembre último, á razon de 9 p. ℥ anual—Montevideo 2 de Enero de 1867.—*F. da Costa Guimaraens, Gerente principal.* e. 3-15 p.

Ojo á la

PICHINCHA—Se vende una fonda calle de las piedras núm. 57; hace muy buenos diarios; su dueño la vende por falta de salud, teniendo que ir al campo segun receta de Medicos; para tratar ocurran á la misma casa. e. 3-3 p.

Se vende

UNA CASA en la calle de Paysandú en la manzana núm. 74 de la nueva ciudad: se vende una casa y terreno compuesto de 7 varas de frente al sur por 50 de fondo al norte—El que le interese ocurra á la calle de Maldonado núm. 250 darán razon. e3-1p.

Se vende

el almacen de menudeo sito en la calle de Maldonado esquina del Daymán, por no poder atender su dueño, la persona que se interese puede pasar á la misma esquina en donde encontrará con quien tratar. E. 1.º—15p-3.ºp.

Lozas

PARA PATIOS, veredas y balcones. Los interesados que quieran ver las muestras ocurran á la calle 18 de Julio nº. 97, 98, almacen de Juan Mier. d28 8p-3ª.

Créditos

CONTRA EL ESTADO.—El que firma avisa al público y á las personas que posean ó tengan créditos contra el Gobierno de la República no reconocidos ni clasificados y que sean legalmente adquiridos, se encarga de presentarlos oportunamente á la nueva comision clasificadora creada por superior decreto de fecha 12 del corriente y darles la direccion conveniente para que obtengan el valimiento que les acuerda aquel decreto.

Asimismo se encarga de otros trámites de esta especie, como cobrar y remitir sueldos, pensiones, etc. etc. con la mayor escactitud, donde se recomiende.

La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 116.—*Leopoldo Machado.* E. 1.º-8p-3.ºp

Falsificacion

DE DOCUMENTO Y FIRMA.—Ha llegado á mi conocimiento que se ha redactado un con-trato completamente falso en el cual se me hace aparecer vendiendo ó prometiendo vender á un D. Modesto Chacon cantidad de ganados de mi estancia en la Colonia, para ser entregados en el mes de febrero proximo.—Prevengo que el documento y que la firma que en el aparece con mi nombre y apellido, son completamente falsos y apócrifos y lo hago así constar para que nadie sea engañado por medio de tal falsedad.—He tomado las medidas convenientes para que mis socios en la estancia no sean sorprendidos, y me reservo el denunciar al Juzgado del Crimen el delito cometido.—Montevideo, Diciembre 31 de 1866.—*Juana Carmona de Rocco.* E. 1º-6p.

D. Felipe Vitora

(Ó GALLEGO) Se-Deseando conservar una sincera amistad con un hombre que se ha sabido granjear tan buena fama en nuestra sociedad vengo á suplicará Vd. por segunda vez, tenga á bien abonarme los 20 $s. que me debe de las carreras inglesas. Como empezamos el año espero que quiera Vd. tambien empezar á pagar sus deudas, pues de lo contrario le será dificil abonarlas en fin. Yo se Sr. Vitora que todos (aquellos á quien Vd. no debe) lo tienen por hombre de bien, un hombre que tiene la empresa de un gran caserío, un hombre que juega en las carreras, un comerciante y sobre todo que tiene una numerosa familia que diaria diaria sus hijos! Enseñándoles á respetar y recordar el nombre de su padre! y eso por 20 $! Yo se que es porque es una pequeña cantidad que Vd. la olvidó pues para mi es mucho si fuera solo la ganancia, pero es que me llevó Vd. la palabra, hasta se suponen de faltarme al respeto, si este año no se compone. Vamos que mis grandes ocupaciones le han hecho olvidar mi paradero y que es el mismo; pero siempre vivo en el Cordon y espero me venga Vd. á visitar *favor á que quedará eternamente* agradecido S. S. S.—Francisco Pereira. e1º-5p-3ª.

Enseñanza

Un jóven debidamente habilitado se ofrece á dar lecciones de Aritmética, incluso el el sistema métrico decimal, de Algebra, Geometria, plana y en el espacio Cosmografia, Astronomia, y cualquiera de los ramos de la enseñanza elemental, ya sea á domicilio ó ya las escuelas de ambos sexos que por la demasiada tarea de sus directores necesiten de su concurso—Los precios son equitativos.—Ocurran los interesados á la calle del Uruguay, número 10, de dos y media á cuatro y media de la tarde. d. 29-10 p. 3ª. p.

Al comercio

Habiendo terminado el plazo señalado en el contrato de sociedad mercantil entre D. Jorge Bell de Liverpool y D. Arturo Diego Towers de Montevideo, se participa al comercio que se ha renovado dicho contrato que á debido tiempo se registrará en el Juzgado de Comercio, y el establecimiento que hasta la fecha ha girado bajo la firma de Jorge Bell y Ca. desde el primero del proximo año de 1867 girará bajo la razon de Bell, Towers y Ca.—Montevideo 28 de Diciembre de 1866. d. 29-8 p. 3ª. p.

Atencion

Se compran muebles de uso en buen estado se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 159, 161 y 163.

e. 3—3 pág. 3ª perm.

Profesor

DE FRANCES.—El abajo firmado, completamente restablecido de su larga enfermedad de la vista, está de nuevo á la disposicion de los Directores de Colegio y padres de familia que quisieran confiarle la educacion de sus hijos. Enseña simultáneamente el francés y español todos los ramos que constituyen una buena instruccion.—LECCIONES PARTICULARES Á DOMICILIO. Dirijirse á esta imprenta, donde darán razon.—*R. M. Oury.* d7-1m-3.º

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES.

Se abona á razon de.................................. 5¾ p. ℥ al año.
Se cobra á razon de.................................. 11 « «

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE PREVIO AVISO.

Se abona á razon de.................................. 6 p. ℥ al año.

DEPOSITOS A TERMINO FIJO.

Se abona á razon de 5¾ á 7 p. ℥ al año segun convenio.

Montevideo, Diciembre 1º. de 1866.

d. 1º.-1m. — *T. H. Jones*

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Interna de esta República, correspondiente al año 1866, por la cantidad efectiva de $ 30,190 mjn. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional. Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden*.

MODELO.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año de 1866.

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Interna, los títulos siguientes de su propiedad:.........Títulos núm. ....p.℥

Montevideo, Enero 4 de 1867.

d. 18-15p. — (Firma del proponente)

Deuda Interna

En virtud de los arts. 3º del contrato de 19 de Octubre y 8º de Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 2º semestre de 1866, de los títulos de la Deuda Interna, los dias 3, 5 y 7 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Diciembre 15 de 1866— Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden*

d 18-15.p.

Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el articulo 3º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1º del Decreto de 4 de Julio de 1859, se pagarán á sus propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 1º Semestre de 1866 á 1867 de los títulos de la Deuda Pública Fundada, los dias 2, 4 y 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde—Montevideo, 15 de Diciembre de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d 18—15p.

Guantes de Jouvin

Se han recibido por este vapor.—Merceria y Cigarreria del Banco, Ituzaingo 80 y 82. d1º-1m3ª.

El idioma inglés

Enseñado en 6 meses, por un método nuevo, sencillo y agradable para el discípulo—Véanse en la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon—Tambien se enseña Teneduria de Libros en 25 lecciones. d. 8-1 m. 3.ª.

Estando

en liquidacion la casa de negocio de los Sres. Nuñez Hnos. en la calle 25 de Mayo nums. 177 y 179, esquina á la de Misiones, previene á todos aquellos que tienen cuentas atrasadas en la referida casa, pasen á satisfacerlas pues de lo contrario se tomaran medidas fuertes, y si alguno se interesa por la hermosa localidad en la dicha casa hallarán con quien tratar.— *Nuñez Hermanos.* e1º-15p. 3ª pag.

Ramilletes

El Gran Café Ibérico está habilitado para atender á toda clase de pedidos, contando para ello con un buen surtido de dulces, confites, licores, vinos y los menos necesarios para servir en las casas particulares, todo á precios moderados. d. 20-15p; 3.ª p.

Limpieza

DE SOMBREROS. En la calle de la Colonia nº. 56 se limpian sombreros de todas clases, dejándolos del todo nuevos y á precios sumamente reducidos. d1-1m3ª

Bolsa

MONTEVIDEANA—Estando abierto el registro de suscritores á la Bolsa se ruega á las personas que deseen suscribirse, ocurran á dicho establecimiento para hacer anotar sus nombres, todos los dias hábiles, de las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 6 de 1866.—El Secretario. d. 5-30 p. 3.ª p.

Al comercio

La casa que giraba en esta plaza, bajo la razon de Bernardo Guerra, ignorá desde esta fecha bajo la firma de Furió y Terradas.—El activo y pasivo de la estinguida razon queda al cargo de la firma Bernardo Guerra en liquidacion.—Gualeguaychú 1º. Enero de 1867. e. 3-8 p.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Gibraltar

BARCELONA Y GÉNOVA—Saldrá el 6 de Febrero próximo el vapor italiano «Agnese» de 2000 toneladas y de 400 caballos de fuerza—Su capitan D. Francisco Donan.—Para tomar pasage ocurrase á sus consignatarios, Sversi y Schiaffino—Juncal núm. 1. e. 1-3 p.

Tévere

VAPOR ITALIANO—Sale para Buenos Aires hoy martes 1º. de Enero.—Admite carga y pasageros.—Agencia, Zavala 48.

Montevideo

VAPOR NACIONAL—Sale para el Rosario de Santa Fé directamente el Jueves 3 de Enero—Admite carga y pasageros.—Agencia, Zavala 48.

Emilia

VAPOR ARGENTINO—Sale para Buenos Aires Corrientes y puertos intermedios del Paraná el Miércoles 2 de Enero.—Admite pasageros para todos los puntos, y carga para Corrientes solamente. Agencia, Zavala 48.

Para Génova

Saldrá á mediados del entrante mes de Enero, el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Adele»—Admite pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene buenas comodidades—Verse con los Sres. Gratelli Piaggio, Zavala 40. d21 15p.

Rio Paraná

Llega todos los martes de Buenos Aires y puertos del Uruguay saliendo para los mismos puntos el miercoles á las 6 de la tarde—Admite pasageros y encomiendas para todos los puertos del Paraná hasta Corrientes, para cuyos puntos deben salir de Buenos Aires todos los Jueves á las 10 de la mañana vapores de la misma empresa—Encomiendas se reciben hasta la 3 de la tarde del dia de la salida—Agencia, Solis 6, esquina con Orillas del Plata.—*No se admite pasagero alguno á bordo sin boleto.* e 3-perm.

Para Génova

Saldrá el 10 de Enero de 1867 el bergantin italiano «Enrinea», de 280 toneladas, su capitan D. Manuel Carbone—Admite pasageros de 1ª y 2ª clase, y para tratar ocurran á sus consignatarios—Sversi y Schiaffino, Juncal núm. 1. d11-1m

Para Vigo

Y CORUÑA próximo á salir de Buenos Aires la corbeta española «Luisa», admite carga y pasageros de cámara y proa—Para tratar con Piñeiro Hijos y Ca., plaza Maturá. d15-15p

Para Vigo

Y CORUÑA — Saldrá á la mayor brevedad para dichos puntos la acreditada fragata española «Ponme de Cantabria», admitiendo carga y pasageros de cámara y proa—Para tratar ocurran á los Sres. Piñeiro hijos y Ca. Misiones 134. d20-15p.

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS Enfermedades Pulmonarias.

ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA

COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de [illegible] se ha usado [illegible] en Europa para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP,

[illegible]

Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
[illegible] New-York

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS

DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantidas [illegible] en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!

Estas píldoras [illegible] para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados [illegible] desaparecen. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el [illegible] vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

También es un remedio seguro y eficaz para el HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
[illegible], Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é ictericia.

[illegible]

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

PLANTAS Y ÁRBOLES

DE ADORNO

ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de París, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y una mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus ordenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Ca., Librería Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Angeau, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en los señores muy nombrados del barrio de [illegible], á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Tomando [illegible] á comprar estos animales en esas cabañas para venderlos en remate en este país, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para traer esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas.......... de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, 5 ½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales. [illegible] pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot —Aunque el Sr. Giot no ocupe por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el país puede á [illegible] recibir en su establecimiento las yeguas que se mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

FOTOGRAFIA MASONI

101—RINCON—101

Se sacan toda clase de retratos.

EDUARDO GARD

CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL

99—CALLE DE MERCEDES—99

o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benites y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Madero Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—**1,810,719:73**	**1,535**	Ps. plata—**328,756:34**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente, en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

MENSAGERIAS COMERCIALES

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS

425 — 25 de Mayo — 427

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucía y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	3 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucía y Piedras	1 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras, 2, 10, 18 y 26—San José, Santa Lucía y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras, 3, 13 y 23.

Agentes en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; Maldonado, D. Jaime Sagrista; Florida, D. Pedro Varela; Artigas, D. Gabriel Paveiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucía, D. Pedro Lafosa; San Cárlos, el Sr. Moreno; Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Isidro Lemo; Cerro-Largo, D. Manuel Señora; San José, D. Pedro Salguero.

Atencion—Las diligencias del Sr. Goñi establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerías Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.

NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado. d6-1m — El Administrador.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños. o3—pm

ATENCION

Se ofrece un constructor de pozos, inteligente en este oficio, calle de las Piedras número 56 C.

Un buen maestro de pintureria y otros trabajadores. Piedras núm. 56 C. d30-3p.

Al público Se hace saber que el que tenga los tres lotes de los números [illegible] de 2918, [illegible] otra del número [illegible], no serán válidas por que han sido robados el domingo 30 de Diciembre de 1866. J. R. Alejandro Crespo. e. 1º-3 p.

Se alquila Un altos y un cuarto [illegible] ocurrir calle de los Andes núm. [illegible] e. 1º-3p.

Papel sellado vendese en el almacen de Marino, calle de Colon nº. 28 esquina de 25 de Agosto. e1º-3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Comisario Don Andres Folle, llamo á todos los acreedores de D. Pedro Durés, conocidos, desconocidos, privilegiados personales é hipotecarios para que á las doce del dia 29 de Enero próximo comparezcan en el salon del Juzgado, á fin de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndicos definitivos; previniéndose que á los acreedores que no concurran al acto de la junta, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría.—Montevideo Diciembre 21 de 1866.—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. E. 1º—3p.

Al comercio Y AL PÚBLICO. Nombrado desde mis primeros años por mi familia y por los conocidos como mi Sr. Padre D. Francisco Mora, habia creido que este fuese uno de mis nombres y lo habia usado siempre con gusto por el aprecio natural respecto del autor de mi existencia. Con motivo de haber en mi familia otro hermano mio D. Francisco, de las segundas nupcias de mi Sr. Padre, me he convencido de que mi nombre de pila es Agustin, y es el único que usaré en adelante. Bien mi nombre de Agustin, ni el de Francisco, ni he logrado jamas motivo de variar mi apelativo [illegible] y reconoce todas las obligaciones contraidas bajo la firma anterior de «D. Francisco Mora», para cumplirlas con la exactitud debida y acostumbrada. La firma de la fecha desde hoy en adelante será de «Agustin Mora»—Montevideo, Diciembre 31 de 1866. e1º-15p.

Herederos del finado D. [illegible] Ardit. Se les suplica pasar á la calle del Cerrito núm. 108, para un asunto que les interesa, de 7 á 8 de la mañana ignorando su domicilio. e. 1º-3 p.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Piorry, Ricord, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores GRIMAULT y Cª posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquel [illegible] **Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas**, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel; **Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes** lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada; y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un vademecum que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de [illegible] de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**—*Buenos Aires*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**—*Rosario y Córdoba*, Demarchi hermanos y Cª.—*San-Nicolas*, **Pedro Sarell y Cª**

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

DEBIDAMENTE AUTORIZADA

Por Superior Decreto de 18 de Agosto de 1866

Calle de los Treinta y Tres Nº. 117

Esta Sociedad, cuyo capital provisionalmente es de **doscientos mil pesos** dividido en **cuatrocientas acciones**, se cuenta representada por el siguiente:

DIRECTORIO.

Presidente	D. Juan P. Pomés.	Vocales	D. Pedro Velazco.
Vice-Presidente	« Andres Perez.	«	« Juan Valdez.
Vocales	« Francisco Diaz.	«	« José Manuel Velo.
«	« Zapanto Nubell.		
«	« Diego Bernaldino.		
«	« Toribio Tutzo.		
«	« Romero F. Fernandez.		
«	« Enrique Bamber.		
«	« Nicolás M. Theulé.		
«	« Juan Irigaray.		

La Comision Interna se compone de los siguientes vocales:

D. Juan Irigaray.
« Andrés Perez.
« Toribio Tutzo.
GERENTE DE LA SOCIEDAD.
D. Martin Ximeno.

Horas de despacho: en los dias de trabajo desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, y en los de fiesta desde las once hasta la una.

La Sociedad prestará su dinero sobre hipotecas de bienes, raises existentes dentro del territorio de la República en la forma siguiente:

1º. A plazo largo por un término que no excederá de veinticinco años, calculado de manera que por anualidades pueda el deudor amortizar su débito;

2º. A corto plazo, por un término que no exederá de dos años, con devolucion del capital integro pagándose el interes correspondiente.

En la primera clase de préstamos que se verifiquen durante el primer semestre, la Sociedad exigirá el siguiente interés:

Por capital	11 p % anual.
Por amortizacion	4 p % id.
Por gastos de administracion	2 p % id.

La cuota de amortizacion podrá aumentarse, si así conviniere al deudor.

En la segunda clase de préstamos que tengan igualmente lugar durante el primer semestre, la Sociedad exigirá el siguiente interes anual.

Por capital 14 p.%
Por Gastos de Administracion 3 p.%

En uno y otro caso, el interés se abonará por semestre adelantados conjuntamente con la cuota por gastos de administracion.

La sociedad, ademas, emitirá obligaciones hipotecarias que debidamente numeradas y selladas serán suscritas por tres miembros del directorio y por el Gerente:—ellas en ningun caso podrán exeder del valor de las sumas representadas por hipotecas constituidas á favor de la Sociedad.

Las obligaciones hipotecarias, que se emitan durante el primer semestre, devengarán hasta su amortizacion el interés de 12 p % anual, que será religiosamente satisfecho al fin de cada trimestre.

Como esta institucion hipotecaria debe empezar, á funcionar indefectiblemente el dia 2 del proximo Enero, el Gerente que suscribe cree de su deber anticiparse á poner esta circunstancia en conocimiento del respetable público y de todas las clases de la Sociedad, por que á todas sin exepcion alguna interesa el breve planteamiento de esta institucion de crédito hipotecario, que facilitará sus fondos á plazos desconocidos, á los que lo necesiten, así como ofrecerá una sólida y segura colocacion de capitales de cualquier valor que fueren por medio de sus obligaciones hipotecarias que devengarán el **12 p.% anual.**

Los tutores y curadores de menores de edad, hallarán en este establecimiento dirigido por propietarios y comerciantes conocidos, el medio seguro de obtener para los menores á su cargo el interés legal del 12 p.%

Los litigantes, empleando en obligaciones hipotecarias las cantidades en litigio, tienen el medio de aumentarlas considerablemente, duplicando aquellas en menos de seis años.

Las clases trabajadoras, los propietarios y todos cuantos tengan economias que conservar, obtendrán sin duda, gran provecho empleándolas en la adquisicion de obligaciones hipotecarias.

El Gerente que firma confía, en que tratándose de una empresa de notoria utilidad general, el favor y la cooperacion pública les serán acordados.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.

Martin Ximeno.
d. 30-15p.

AL

CORSÉ ORIENTAL

115—Ituzaingo—115

Gran surtido de máquinas de coser, de Singer y Ca., para zapateros, sastres, costureros, aparadores, talabarteros y molineros.

Máquinas para h jalateros y carpinteros.

Máquinas de zapatero para clavetear de 70 á 80 pares de zapatos por dia, las primeras en la América del Sud.

Máquinas de lavar, con torcedor, denominadas de la Union; idem de mano.

Gran surtido de sillas de esterilla, sillones de amaca, id giratorios para escritorio.

Á todos precios

Nota—Las máquinas de coser se venden á plazo por mensualidades—Enseñanza gratis—Se compone toda clase de máquinas de coser. d8-1m

Legacion y Consulado General Argentino

Se previene á los cargadores, consignatarios, dueños y capitanes de los buques destinados al comercio de todo el litoral argentino que para la confeccion de los manifiestos, deberán tener presentes los artículos 20 y 21 de las Ordenanzas de Aduana de la República Argentina; y que de no sugetarse á dichas prescripciones no serán legalizados y sujetos los interesados por esta omision á la pena señalada por el art.º 969 de las mismas Ordenanzas, que con los artículos mencionados se insertan á continuacion:

Art.º 20.—Los Capitanes de los buques que carguen en puerto estrangero con destino á los de la República, harán legalizar por el Cónsul argentino los manifiestos de sus cargamentos, que deben especificar las marcas, números, envases y cantidad de bultos, con su denominacion en cuanto fuere posible, y designar las personas á quienes vengan consignadas las mercancías.

Art.º 21.—El Cónsul espedirá dicho manifiesto certificado, despues de confrontarlo con los conocimientos de la carga, y espresando en la diligencia de legalizacion, el número de conocimientos que la comprenden.

Art.º 969.—El capitan de un buque procedente de un puerto estrangero, en que haya Cónsul argentino, que falte á lo prescrito á los artículos 20 á 27, satisfará el doble de la cuota que debió pagar por visacion, aplicándose esta multa por mitad al Cónsul cuya visacion se omitió y á la Hacienda Pública.—Montevideo, Octubre 17 de 1866.—Por autorizacion del Señor Encargado de Negocios, AUGUSTO PEDRO [illegible], Vice-Cónsul. d18-15p.

Pianos de Pleyel

175 — Calle Buenos Aires — 175
d12-1m

Lindo terreno Se vende uno con frente á la calle 18 de Julio inmediato á la Plaza de Artola. Se dará barato, para tratar ocurrase á la calle de Colon núm. 80. e1º-3p.

Al comercio La casa de comercio de los Sres. G. Peltzer y Cª se ha trasladado de la calle Sarandí núm. 105 á la calle Zabala núm. 136. E. 1º-3p

Cochero Se ofrece uno [illegible] informes. Ocurrir en el Hotel Oriental. *Antonio Perez.* e1º-3p

MUDANZA DE LA

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16

EN LA

15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga.* o14—pm

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS

175-Buenos Aires-175
n1º-perm.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860,
AMBURGA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

CUADRO SINÓPTICO
DE LOS
VERBOS CASTELLANOS

indispensable
PARA RESOLVER TODA DUDA
en la conjugacion de los verbos.
A 2$.
Libreria Maricot, A. Morin y Ca.
d27-15p

REUMATISMO

CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Aviso de Policia En el mes de Enero de 1867 se contratarán todas las basuras, genas y cocidas, [illegible] los que no lo hicieran en los [illegible] establecidos por las disposiciones vigentes.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.—*R. Irigoyen.*—Oficial 1º.

CARRERA
DE
PAISANDÚ
Y TACUAREMBÓ

La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocurrase á la Agencia, Solis 4—*Schuth y Nelson.* d22-perm.

RELOJERIA
DE LA
ESTRELLA DE ORO

32 — CALLE 18 DE JULIO — 32

Boccia y Hermanos

Tiene el honor de avisar al ilustrado público, que acaba de recibir por este último paquete *Carmel* un selecto surtido de relojes de bolsillo de plata, oro, y esmalte del mas apurado gusto, lindos relojes para señoras, propios para regalos del primero de año, lindas cadenas de plata, oro, de los mas esquisitos gustos, y otros objetos de fantasía todo por precios sumamente reducidos. En esta casa se encuentra tambien un variado surtido de relojes de Campana por mayor y menor. d28-10p.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Los Mensajes de 20 palabras (sin contar las direcciones) para Buenos Aires pagarán.........m$ 4.00
Mensage para la Colonia..................« 2.00
Cada cinco palabras, mas la 4ª parte del precio del mensaje.

La Oficina estará abierta los dias de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde; y los Domingos desde las 9 hasta las 10 de la mañana, y desde las 5 hasta las 6 de la tarde—*Juan Oldham*, Ingeniero Gerente. d15-perm.

SOUSCRIPTION
AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE
(AVIS OFFICIEL)

Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des Basques, Legrand, banquier, Morin (Libreria Maricot), Guillaume Aldabe, Masquelez, Letrillard, Pierre Duro, calle de San José 41, Béguérie, Jean Lespade cafetier calle de Mercedes. d5-30p

Tesoreria general AVISO OFICIAL Montevideo, diciembre 28 de 1866.—Esta Oficina pagará los presupuestos de las listas Civil y Militar correspondientes al presente mes, en los dias 29 y 31. *Carvé.*

Dependiente Se ofrece un jóven inteligente en el ramo de Sastreria, Tienda y Almacen y con buenos informes de su conducta. Dirigirse á la Sastreria del Profeta calle 25 de Mayo núm. 273 y 275. d59-3p.

Agencia En la plaza de los 33 (antes de Artola) se ha establecido una agencia la cual se encarga de toda clase de comisiones. Tambien proporciona carretas á flete para campaña, guias etc. Como de remitir encomiendas para cualquier destino. d29-3p

Prevencion IMPORTANTE—Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se trata de vender una casa sita en la calle 25 de Mayo núm. 16, propiedad que fué de nuestro finado padre D. Santiago Baldez, á fin de evitar complicaciones y perjuicios, advertimos que esa casa se halla en litigio á causa de un crédito hipotecario constituido á favor de nuestro señor padre, cuyo crédito nos tocó por herencia durante nuestra menor edad, y que con el capital é intereses devengados escede mucho el valor de dicha casa, y existiendo ese gravámen es nula y de ningun valor cualquier venta que se quiera practicar.—Montevideo, Diciembre 21 de 1866—*La sucesion Baldez.* d27-5p

Diligencia ENTRE DURAZNO Y TACUAREMBÓ.—De D. Manuel Montiel salen del Durazno los dias 11, 22 y 30 de cada mes, y regresan los 7, 19 y 27 en combinacion con las Mensagerías Orientales—Manuel Montiel. d. 18-15p.

QUÍMICA

El Catedrático de la Universidad se ofrece para dar
Lecciones particulares de Química
Ocurran á la Botica de Solis, esquina Buenos Aires y Juncal, plaza del teatro de Solis.
j20-1m

Confiteria de Paris

88 — CALLE TREINTA Y TRES — 88

En este establecimiento se acaba de recibir un selecto surtido de articulos para

Inmigracion Europea

Contratos de servidumbre temporal de la Agencia de los Sres. Schmoll y Beild-Holf en Paris, la mas acreditada en Francia y con ramificaciones en toda la Europa.

Autorizados los que suscriben por los Sres. Schmolh y Beildelloff para establecer una corriente de inmigracion europea á la República del Uruguay, ofrecemos cumplir con exactitud los pedidos de sirvientes, cocineras, mucamos, artesanos y toda clase de operarios para los establecimientos rurales, agrícolas é industriales, bajo las condiciones y garantias estipuladas en el prospecto que se entregará al solicitante.

El solicitante designará la clase de persona que necesita, el sueldo que señala etc.—La Agencia se comprometerá de entregar el inmigrante en el tér[m]ino (maximun) de seis meses.

Los contratos serán hechos por las autoridades del punto donde se contratará el inmigrante y visados por el Agente Consular de la República, cada contrato para la identidad del individuo será acompañado del retrato fotográfico.—Agencia calle de Zavala núm. 128.—L. Las-Cases Olave y Ca. d. 23-1mes.

Al comercio

LA SOCIEDAD DE FRAY BENTOS, GIEBERT Y COMPAÑIA.

Habiendo cedido á la «Liebig's Extract of Meat Company, Limited» de Lóndres y [illegible] de la Plata, cuyos artículos de asociacion se encuentran debidamente registrados y archivados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, todos sus derechos, intereses y títulos de propiedad ya sea en el Rio de la Plata ó en cualquier otra parte, todo su activo y pasivo quedará desde el 1º. de Enero de 1867 á cargo de dicha «Liebig's Extract of Meat Company, Limited»—Fray Bentos, 18 Diciembre 1866.

Sociedad de Fray Bentos.
Giebert y Ca.
The Liebig's Extract of Meat Company Limited.
G. C. Giebert—Gerente general.
J. Harris (Richadero) | Delegados
A. Hoffmann (Montevideo.) |

Liebig's Extract of Meat Company, Limited.

Escritorio central: 43 Mark Lane, Lóndres.
DIRECTORIO.
D. E. Bouchear, Presidente, Lóndres.
« Cárlos Günther
« Baron de Mauá
« Otto Günther
« Félix Grisar
Vocales.

Depósito central y analítico. 66 place de Mer, Amberes, bajo la direccion inmediata del baron Liebig, director del departamento científico, profesor de química y presidente de la academia de ciencias de Munich.

Gerente general en América del Sud—Don G. C. Giebert, Fray Bentos.

BANQUEROS.
Bank of England, Lóndres.
SS. Mauá y Ca., Rio de la Plata.
SECRETARIO.
Don Cárlos Rother, Lóndres.
AUDITOR.
Don Jos. Sawyer, Lóndres.
AGENCIAS GENERALES EN EL RIO DE LA PLATA.
SS. Samenberg y Ca., Buenos Aires.
Don Augusto Hoffmann, Montevideo.
d. 1º-1 mes.

Al comercio Los Sres. Leon Dagnerre, Enrique Cobe y Eugenio Dagnerre, habiendo formado una nueva sociedad, girará en adelante la casa de Leon Dagnerre en esta plaza, bajo la razon social de Leon Dagnerre y Cª.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.—*Leon Dagnerre y Cª.* d30-6p.

Caballos Para paseo, recien recibidos en la caballeriza del Americano núm. 51, calle de San José, los hay en venta bajo garantia de ser sanos, mansos y propios para paseo, por su cómodo andar. d30-6p

El señor L. BOYER (HIJO)—Habiendo venido en la barca francesa *Ville Bernard* procedente de Marsellas 558 caños de barro, á su consignacion y no habiendo comparecido á entregar su permiso de descarga se ruega tenga á bien de pasar lo mas pronto posible por la casa consignataria calle del Cerrito núm. 265 por que sino dicha casa se verá en la obligacion de hacerlo descargar por su cuenta y riesgo pagando todos los gastos que se originen—Montevideo, Diciembre 29 de 1866—*Dellazoppa.* d30—3p.

Idioma Aleman En la calle del Cerro Largo número 58 se precisa un maestro que quiera dar lecciones particulares de este idioma á dos personas. d30-3p.

Caja DE PRESTAMO. Se avisa á los depositantes de los Nos. 6110, 6669, 6674, 6675, 6715, 6720, 6735, 6739, 6740, 6763, 6772, 6773, 6816, 5831, 6882, 5894, 6901, 6949, 6951, 6952, 6953, 6955, 6956, 6957, 6994, 7002, 7016, 7025, 7046, 7054, 7055, 7062, 7077, 7134, 7135 que si no retiran dichos depósitos en el término de ocho dias contados desde la fecha, se venderán en remate público.—Montevideo, Diciembre 30 de 1866. d30-2p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 139 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º. de 1866—*Faustino Santos.* s. 1-perm.

Se vende Un terreno sito en el Arroyo Seco, con 30 varas de frente al camino real, y 50 varas de fondo al Oeste; en la fonda de Martin Barrabas, que se halla en frente del mismo terreno, se dará razon. d. 27-6 p.

Carretillas DE MANO—Hay para vender en la calle del Daiman núm. 225, almacen del Rólo, esquina del Cerro-Largo. d27-15p

Al público En general y al comercio. Todos los que tengan cuentas, vales conformes á cobrar al abajo firmado, se presentarán en su casa, calle del Cerro-Largo núm. 16 dentro del término de 30 dias, á contar desde la presente fecha advirtiendo que pasado dicho término, no será reconocida ninguna reclamacion—Montevideo, Diciembre 18 de 1866—*Pedro Rosso.* d.18-1m.

Edicto D. Manuel Solsona, Alcalde Ordinario de la villa de la Union, etc.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Superior Gobierno y de conformidad con lo establecido por el art. 17 de la Ley de 11 Junio de 1860, cito á todos los vecinos de esta villa y su jurisdiccion, para que el dia 1º del entrante Enero concurran al atrio de la Iglesia de San Agustin, desde las 9 de la mañana hasta la postura del sol, á prestar sus sufragios para la eleccion de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus respectivos suplentes, para esta villa y su jurisdiccion, durante el próximo año—Villa de la Union, Diciembre 21 de 1866—*Manuel Solsona*, Esc. Público.

Al público La Comision Central de la Sociedad Filantrópica, ha resuelto que los Exámenes públicos de su Escuela de niños huerfanos y pobres, tengan lugar en los dias 1 y 2 de Enero, en su Establecimiento, calle de las Piedras nº. 183, á las 11 de la mañana—Montevideo Diciembre 22 de 1866.—Por mandato—El secretario adj. d28 4p.

Café DE L'OPERA—Babas et Brioches—Tous les jours à 4 heures, et toutes sortes de patisserie à la française pièces montées et petits Fours—Commande pour la Ville. d28-15p

Se vende El café de los Aliados calle del Cerrito nº. 172 ocurrir á la misma casa. d28-10p.

Cocinero Se precisa uno, sea hombre ó muger, calle del Cerro nº. 9. d28-5p.

Dependiente Se ofrece uno para una casa de negocio de campaña ocurrir calle de Mercedes 28 *Francisco Coll.* d28-6p.

La diligencia Española hará todos los domingos viaje á Santa Lucía y Canelones; desde este domingo dará principio y regresa el lunes, siguiendo el turno un dia al otro viene—Agencia calle 18 de Julio número 2. d. 22-10 p.

Pomada ESTRADÉ—Se recomienda para el estreñimiento de las ALMORRANAS, se vende en la calle del Juncal núm. 104, en esta ciudad, á 12 reales el tarro. d27-2m

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar, en la calle del Rincon núm. 93. d. 25- 6p.

Judicial El Sr. D. Juan Rosseli y Rias, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado, lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez de comercio—Montevideo Diciembre 21 de 1866. *Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. d. 25-10p.

Judicial D. Luis R. Caberudo, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de corredor de número en todo el territorio de la República.—Lo que hago saber al público, de mandato del Sr. Juez L. de Comercio Montevideo, Diciembre 21 de 1866—*Felix de Lizarza*—Esc. Pób. y de Comercio. d. 25-15 p.

Gran Fábrica de Zuecos. Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia nº. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Alumbrado á Gas: la Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé llama á propuestas para el Alumbrado á Gas, de dicha ciudad, las que deberán presentarse á aquella corporacion en el término de sesenta, dias desde la fecha—La Municipalidad de dicha ciudad garante el establecimiento de 0 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad de luz que el usado en la ciudad de Buenos Aires en el alumbrado público actual—No se admitirán propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. d6-2m

Cuaderno del lavado En esta imprenta se venden listas impresas para las cuentas de la ropa que se da para lavar, y que economizan mucho el tiempo, á la vez que sirven de garantia á las casas. El uso de esas listas es muy sencillo. Se venden por docena y por gruesa.

Dependiente Se necesita uno inteligente en el ramo de merceria. Ocurrase á la calle del Sarandí núm. 327. Es inútil presentarse sin dar buenos informes de su conducta. d 5-1 m.

Liquidacion El que suscribe pone en conocimiento del público y del comercio, estando por liquidar su casa de negocio almacen de suelas situada en la calle de los 33 núm. 87. Las personas que tengan cuentas con la citada casa y que no estén aun vencidas, ó sean vencidas si las hay podrán presentar sus cuentas en la misma casa el sábado 29 del corriente con los descuentos de los dias que faltaren á los vencimientos á estilo de plaza. Y cerrada que sea la casa, el que no se presente encontrará al que suscribe en su propia casa en la Union calle General Artigas núms. 232 á 240.

EN PAYSANDÚ—Al mismo tiempo pone en venta una casa de su propiedad situada en la calle Queguay media cuadra para el centro de la cancha de pelota de D. Pedro Bargain compuesta de seis piezas de material techos de zinc, cocina, letrina y un hermoso algibe como tambien árboles frutales y una parra muscatel; produce su alquiler 1 p $ mensual; en Paysandú verse para tratar con D. Pedro Etchebehere y en esta con el que suscribe—Montevideo, Diciembre 24 de 1866—*Pedro Recard.* d. 25-6p

La Republicana Para el Durazno y Florida saldrá de la capital los dias 3, 13 y 23 de cada mes y del Durazno el 7, 17 y 27—Agencia Montevideo, 25 de Mayo núm. 406, Florida, Fonda Española, Durazno, Sr. Gutierrez—*José Pasegro y Ca.* d. 1º-1m.

Se vende Un campo compuesto de una suerte de estancia en el Departamento del Durazno formando rincon del Sarandí en Carpinteria, lindando por el Norte con D. Cárlos Makinon, separándolo el mismo Carpintería; por el Este, con el ca. po de D. Doroteo Diaz con poblaciones buenas y 3,000 ovejas que tambien se venderan si conviene al comprador. Por mas pormenores en el escritorio de José M. Rodriguez Florez calle de la Ciudadela núm. 48, de las diez á las doce del dia. d27 9p

Pieza Se desearia alquilar una amueblada para un mozo solo, en una casa de familia, y tambien si fuese posible, el interesado daria la preferencia á esa Casa para su pension—Se suplica la direccion por medio de esta imprenta, por las iniciales C. M. d.27 5p.

Lino Piedra Cueva Calle de Maldonado frente al núm. 29 esquina á la de la Florida—Este procurador ofrece sus servicios á las personas que se dignen honrarlo con su confianza; promete desempeñarse con actividad y esmero, cuenta al efecto con abogados de capacidad; se encarga de cobranzas, compras de casas, terrenos y establecimientos de campo, recibe comisiones en los mismos ramos para Buenos Aires, donde tiene su agencia general. d16-15p.

Aviso de policia Señálase el plazo de 15 dias, empezando á correr dicho plazo desde el 1º de Enero entrante de 1867, para que los dueños de perros ocurran á la casa central de Policía á munirse de la Patente y chapa correspondiente, incurriendo los que no lo hicieren en la pena de perder sus perros.—Montevideo, Diciembre 21 de 1866—*Ramon Irigoyen*, Oficial 1º.

Remate JUDICIAL—Juzgado Ordinario—Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento á las puertas de la casa donde tiene su despacho, el dia veinte y uno del presente á las seis de la tarde se celebrará almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Manuel Cantero sita á una cuadra de la plaza de esta Villa, edificada en terreno de cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo, y se manda vender por la mas alta oferta para el pago de una hipoteca de D. José María Rodriguez y Flores. Dicha casa se ha tasado en dos mil dos cientos ochenta y cuatro pesos treinta centésimos. El que quiera hacer postura y tener conocimiento de las tasaciones ocurra á la Oficina del mismo Juzgado que se le manifestaria.—Florida, Diciembre 10 de 1866—*Felipe S. Castro.* d. 15-15 p.

Empresa del gas En virtud de la decision de la Asamblea General de accionistas de 2 de Octubre próximo pasado, la Comision directiva de la Empresa del Gas invita á los señores accionistas á presentarse á cambiar sus antiguas acciones por las nuevamente emitidas, todos los dias útiles desde las doce hasta las tres de la tarde en la Oficina calle de Colon núm. 122.—Por autorizacion de la Comision Directiva—*El Secretario.* d20-10p

Mudanza La casa de Remate y Comisiones de José P. Previtali se ha mudado al lado de la casa de comercio de E. Ochoa 1º C. calle de Ituzaingo nº. 79. d23-5p.

Caballeriza Se vende una Caballeriza pronta con buenos caballos, sillas y demas enseres al lado del edificio de las hermanas de Caridad, calle de San José, en un terreno arrendado que admite la colocacion de un tambo ó carretillas. d. 29-6 p.

Flor DE UN DIA, drama en verso por A. Camprodon.—Nueva edicion.—Se vende en las principales librerias y por mayor en la imprenta de EL SIGLO.

Campos Hay en venta tres suertes de campo, de primera calidad, en el departamento de Paisandú, y muy cerca de este pueblo; para tratar ocurrase á la calle de la Colonia núm. 257. d. 13-20p.

Tipos en venta En este establecimiento hay para vender como 2000 lb. tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos ó obras, con bastardillas, versalitas, letras para títulos, viñetas, etc.—Precio acomodado.

Sociedad DE CRÉDITO HIPOTECARIO—El Directorio de la Sociedad teniendo en vista que esta debe empezar á funcionar el dia 2 del próximo Enero de 1867, ha acordado se proceda al cobro de la 2ª cuota de 10 p% con arreglo al art. 9º de los Estatutos de la misma—Lo que se comunica á los Sres. Accionistas para su conocimiento—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—Por orden del Directorio—*Pedro F. Echenique*, Sec. Interino. d16-15p.

Baratillo NUMERO 400—Fotografía de la Aguada, en dicho establecimiento desde el 1º. de año se harán retratos en tarjeta á dos pesos docena, por un nuevo descubrimiento galánico, dicho establecimiento trabajará desde las 12 hasta las 3½ de la tarde garantido su parecido. Tambien se harán retratos daguerreotipo desde 5 hasta 30 reales con cuadro. d. 29-6 p.

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes, litografiados en papel blanco con tinta amarilla y numeracion azul y se jugará el dia 5 de Enero de 1867 con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	250 onzas ó sean 3,840	$s.
1 de	1000	$s.
2 de	500	«
4 de	100	«
4 de	50	«
26 de	20	«
30 de	16	«
120 de	12	«
312 de	10	«

500 suertes.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866. e. 1º-4p

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ m|n. ó 50$ m|c. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ m|n. ó sean 25$ m|c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aqui á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

Al comercio La casa de negocio en el ramo de ferreteria que giraba en esta plaza bajo el nombre de Marcos Novella, gira desde el 15 de Noviembre pasado en adelante con el de Novella y Costa—Montevideo, Diciembre 31 de 1866—*Novella y Costa.* e1º—10p

Manteca fresca DEL PAIS, en la calle de las Piedras nº 98. e1º-3p.